



ESTRATEGIA PARA EL PROGRAMA DEL PAÍS PARA LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL (2020-2024)

PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES (PPD) REPÚBLICA ARGENTINA

Índice

1. Introducción
2. Resumen de antecedentes: resultados fundamentales/logros
3. Prioridades del país y armonización estratégica
 - 3.1. Armonización con las prioridades nacionales
 - 3.2. Necesidades y oportunidades
 - 3.3. Prioridades estratégicas de la séptima fase operacional
4. Paisajes terrestres de carácter prioritario e iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional
 - 4.1. Concesión de donaciones en los paisajes terrestres
 - a) Proceso de selección de los paisajes terrestres
 - b) Paisajes terrestres seleccionados
 - 4.2. Iniciativas estratégicas en los paisajes terrestres
 - 4.3. Concesión de donaciones a proyectos ajenos a los paisajes terrestres
 - a) Foro de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado
 - b) Fomento de la inclusión social
 - c) Gestión del conocimiento
5. Plan de comunicación
6. Plan de movilización de recursos
7. Plan de gestión de riesgos
8. Plan de seguimiento y evaluación
9. Endoso del Comité Directivo Nacional



ABREVIATURAS Y ACRONIMOS

APN: Administración de Parques Nacionales de Argentina
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
CDB: Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica
CDN: Comité Directivo Nacional
CEPPAS: Centro de Políticas Públicas para el Socialismo
CITES: Convención Internacional sobre Tráfico de Especies
CLAC: Coordinadora Latinoamericana del Caribe de pequeños y trabajadores del Comercio Justo
CMNUCC: Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CN: Coordinación Nacional
CNULD: Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
COFEMA: Consejo Federal de Medio Ambiente
COPs: Contaminantes Orgánicos Persistentes
CPI: Consejo de Participación Indígena
CPMT: Central Programme Management Team (equipo de la sede del PPD global por sus siglas en inglés)
CRBAS: Centro Regional de Basilea
EPN: Estrategia del Programa Nacional / EPP: Estrategia Programa País
FAUBA: Facultad de Agronomía de la UBA
FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FPN: Fundación Patagonia Natural
FUNAFU: Fundación Naturaleza para El Futuro
FVS: Fundación de Vida Silvestre
GEF: Global Environmental Facility (por sus siglas en inglés)
GEF6/ GEF7: Fase operativa seis del GEF-Fase operativa siete del GEF
GSI: Global Support Initiative (iniciativa global ICCA por sus siglas en inglés)
SGP/GEF: Small Grants Programme / Global Environmental Facility (por sus siglas en inglés)
GTA: Grupo Técnico Asesor
ICCAs: Indigenous peoples and community conserved territories and areas
INAI: Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
MAyDS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación Argentina
NEA: Noreste argentino
NOA: Noroeste argentino
OBC: Organizaciones de Base Comunitaria
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OP7: Séptimo Ciclo Operacional del Programa de Pequeñas Donaciones
OCR: Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina
OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil
ONG: Organizaciones no gubernamentales
OP6/OP7: Fase operativa seis del FMAM-Fase operativa siete del FMAM
PABA+40: Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
PCB: Bifenilos Policlorados (por sus siglas en inglés)
PEACEM: Proyecto Estratégico de Acompañamiento, Capacitación, Evaluación y Monitoreo
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPD: Programa de Pequeñas Donaciones



RAEEs: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

RACI: Red Argentina de Cooperación Internacional

RCR: Red Comunidades Rurales

SAICM: Strategic Approach to International Chemicals Management (por sus siglas en inglés)

SGP: Small Grants Programme (por sus siglas en inglés)

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

TICCA: Territorios Indígenas de Conservación y las Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

UBA: Universidad de Buenos Aires

UE: Unión Europea

UNOPS: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (por sus siglas en inglés)



Recursos económicos de la séptima fase operacional - Programa del país del Programa de Pequeñas Donaciones (cantidad estimada en USD):

Donaciones totales del PPD hasta la fecha :	7,340,385 USD
Total de fondos de las contrapartes hasta la fecha:	11,239,021 USD
Total de proyectos	257
Fondos básicos (CORE) para la séptima fase operacional del programa PPD del FMAM:	500.000 USD
Fondos del STAR para la séptima fase operacional del programa PPD del FMAM:	1.000.000 USD
Otros fondos (esperados/pendientes de movilizarse)	Fondos nacionales, STAR, UE, GSI ICCA 250.000 USD, etc.

1. ANTECEDENTES

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa institucional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), también conocido como GEF (por sus siglas en inglés), administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) e implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Al tratarse de un programa corporativo del FMAM, el PPD debe armonizar sus estrategias para la fase operacional con las iniciativas estratégicas del FMAM. De este modo el PPD contribuirá a las orientaciones programáticas del GEF-7 y a las prioridades nacionales, para conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y otros compromisos internacionales.¹

El PPD aplica en 125 países en desarrollo para proveer fondos a las organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias (ONG/OSC) en los países en desarrollo para permitirles enfrentar el cambio climático, conservar la biodiversidad, reducir el impacto de los contaminantes orgánicos persistentes y prevenir la degradación de la tierra. Tales iniciativas constituyen el marco para definir las donaciones que se asignarán a través de convocatorias públicas y abiertas.

Los miembros del Comité Directivo Nacional (CDN) del PPD tienen el mandato para aprobar los proyectos y participan del seguimiento del programa. El Comité está conformado en su mayoría por organizaciones prestigiosas y miembros de la Sociedad Civil (Fundación Vida Silvestre, Fundación Gran Chaco, Asociación de Médicos por el Medio Ambiente, Fundación Avina, el punto focal indígena, Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y R21). El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), es un integrante activo en el CDN con la participación de la Secretaria en Política Ambiental en Recursos Naturales (punto focal técnico del GEF), como también el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es parte integrante del CDN del PPD a través de la participación de la Directora General de Asuntos Ambientales (punto focal político del GEF). Por otro el INTA y el PNUD completan un CDN con alto nivel de representación del sector público y de la sociedad civil.

El PPD ofrece una cartera mundial de proyectos *innovadores*, *inclusivos* y *de gran repercusión*, que dan respuesta a los problemas mundiales de medio ambiente y de desarrollo sostenible. Es mandatorio para el PPD apoyar iniciativas y proyectos a nivel local ejecutados por las organizaciones comunitarias (por ejemplo: grupos de mujeres, pueblos indígenas y jóvenes) con miras a formar

¹ El concepto inicial de la séptima fase operacional del PPD se incluyó en las orientaciones estratégicas durante las negociaciones de la reposición del FMAM-7 de 2018 y se aprobó más tarde en el 54° Consejo del FMAM "Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM: Mecanismos de ejecución durante el FMAM-7" (GEF/C.54/05.rev) de junio de 2018.

alianzas de múltiples interesados, a través de las cuales se ofrezcan beneficios ambientales de alcance mundial. **El PPD Argentina tiene como el objetivo apoyar la generación de beneficios ambientales de alcance mundial y el cuidado del ambiente, mediante soluciones a nivel comunitario y local.**

Con la séptima fase operacional del PPD, que se fundamenta en los 29 años que lleva implementando con éxito operaciones, se pretende **"fomentar y apoyar iniciativas innovadoras, inclusivas y ampliables, así como favorecer las asociaciones a nivel local, entre múltiples interesados, con el objetivo de afrontar problemas ambientales mundiales, en paisajes terrestres y marinos de carácter prioritario"**.

RESUMEN: resultados fundamentales durante la fase seis del FMAM (GEF-6)

Donaciones comprometidas por el PPD Argentina para la fase 6 del GEF (2015- 2019)	2.966.015 USD
-Fondos comprometidos de fuente CORE GEF6	934.359 USD
-Fondos comprometidos de fuente STAR en la GEF-6 (endosados por MAyDS en el año 2014)	1.513.697 USD
-Fondos comprometidos de fuente ICCA ² con financiamiento del Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania	517.959 USD
Cantidad de proyectos financiados por del PPD en la fase 6 – FMAM	81 proyectos PPD
Provincias argentinas (12) donde aplica actualmente el PPD:	Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Santa Fe, Entre Ríos y Neuquén

En octubre de 2003 el Gobierno de la República Argentina, a través del PNUD Argentina, expresó su interés para participar del Programa de Pequeñas Donaciones. En respuesta a esta manifestación, en mayo de 2005 una Misión del CPMT, visitó Argentina y tomó contacto con el PNUD Argentina, el ahora denominado Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS), el Ministerio de Relaciones Exteriores y diversas ONG, acordando con el PNUD Argentina un plan de trabajo para la puesta en marcha del programa.

Es muy valiosa la experiencia del **PPD en Argentina** desde el año 2006, recogida en **257 proyectos** desde sus inicios, con un total de **USD 7,340,385 otorgados en donaciones y USD 11,239,021 de contraparte.**

Entre los **años 2013 y 2019** se financiaron un total de **128 proyectos**, con una multiplicidad de organizaciones con recursos aportados por el PPD y las contrapartes de las organizaciones beneficiarias. Esto permitió que unas **50.000 familias** pudieran mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo, contribuir a la defensa del derecho constitucional que tiene cada habitante a vivir en un ambiente sano, a partir de acciones e iniciativas locales de conservación y desarrollo sostenible.

² Indigenous peoples and community conserved territories and areas (ICCAs) are an integral part of the 2020 Aichi targets of the Conventions on Biological Diversity (CBD); The GEF-6 Strategic objectives include a strong recognition of the role played by ICCAs, private protected areas, as well as all the IUCN Governance types for the achievement of the CBD 2020 Aichi targets.



Durante los años **2015-2019 (GEF6)** el Programa de Pequeñas Donaciones ha brindado subvenciones por un total de 2.966.015 USD, de los cuales 934.359 USD han sido de fuente CORE, 1.513.697 USD de fuente STAR y 517.959 USD de fuente GSI-ICCA³. A través de estos aportes del FMAM se han desarrollado decenas de proyectos con las organizaciones de la sociedad civil en la región Noreste argentino (NEA). Por otro lado, gracias a los aportes GSI-ICCA del Ministerio Alemán de Medio Ambiente (BMUB) se financiaron múltiples proyectos con pueblos indígenas en todo el país.

Detalle de los 2.966.015 USD comprometidos, en cada convocatoria, en el marco del GEF6:

-25.000 USD de fuente CORE otorgados por medio de una convocatoria pública y abierta a la Fundación Naturaleza para el futuro (FUNAFU), seleccionada por el Comité Directivo Nacional como la organización no gubernamental para elaborar la estrategia de la OP6 en Argentina iniciando su trabajo en marzo 2016.

-100.000 USD de fuente CORE otorgados por medio de una convocatoria pública y abierta por el CDN a para la Fundación Red de Comunidades Rurales para ejecutar el Proyecto Estratégico de Acompañamiento, Capacitación, Evaluación y Monitoreo (PEACEM) durante el período 2015-19, que profundizó los logros alcanzados por PPD desarrollando capacitaciones presenciales y a distancia orientadas al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, el intercambio de experiencias y las buenas prácticas.

-572.882 USD de fuente CORE para la convocatoria para proyectos 2016 del PPD (marzo-noviembre) donde se aprobaron 16 proyectos PPD. Los mismos se encuentran disponibles en el sitio web <http://www.ppdargentina.org.ar/proyectos-aprobados-c9qq>

-27.000 USD otorgados por medio de una convocatoria pública y abierta por el CDN a la Fundación Bosques Nativos de Argentina para la realización de la “Feria de Buenas Prácticas del PPD”, realizada el 09 de marzo 2018 en la ciudad de Posadas, Misiones

-14.521 USD otorgados por medio de una convocatoria pública y abierta por el CDN y el GTA a GAJAT/CEPPAS en marzo 2018, con el objetivo de realizar el « Análisis Legal a Nivel Nacional para evaluar el impacto de las leyes, políticas y marcos institucionales en relación con la iniciativa de apoyo a los Territorios y Áreas Conservados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (ICCA-GSI) en la República Argentina ».

-738.035 USD de fuente STAR para la convocatoria para proyectos 2017 del PPD, donde se aprobaron 17 proyectos PPD (<http://www.ppdargentina.org.ar/proyectos-aprobados-c9qq>)

-775.662 USD de fuente STAR para la convocatoria 2018 donde se aprobaron 20 proyectos de fuente STAR (<http://www.ppdargentina.org.ar/noticias-cdrn/jp9y16tv42/El-PPD-seleccion%C3%B3-20-nuevos-proyectos-que-impulsan-el-desarrollo-sustentable-en-las-comunidades-locales-de-NEA>)

-20.000 USD en donaciones para la Beca para Pueblos Indígenas del GEF SGP 2019-2020 para el Sr. Francisco Javier Villalba, perteneciente al pueblo Mbya Guaraní, elegido por el GTA y el CDN como beneficiario de la Beca PI por el plazo de 18 meses <http://www.ppdargentina.org.ar/convocatoria-icca>

-333.438 USD en donaciones de fuente ICCA para 18 proyectos aprobados por el CDN y el GTA en octubre 2019 en el marco de la convocatoria de Iniciativa de Apoyo Global a los Territorios y las Áreas Conservadas por los pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCA) : <http://www.ppdargentina.org.ar/novedades-icca>

-150.000 USD en donaciones de fuente ICCA del PPD otorgados por medio de una convocatoria pública y abierta por el CDN y el GTA para Universidad de Buenos Aires (Facultad de Agronomía) para llevar

³ <http://www.ppdargentina.org.ar/proyectos-aprobados-c9qq>



adelante el acompañamiento, capacitación y monitoreo a los 18 proyectos TICCA aprobados en 2019 y la consolidación de una Red TICCA en todo el país.

-209.477 USD en donaciones de fuente CORE otorgados por medio de una convocatoria pública y abierta por el CDN para financiar 5 proyectos de conservación del Yaguareté que se ejecutarán en las diversas regiones donde habita la especie (Yungas, Chaco y Selva Paranaense).

Logros fundamentales:

A través de estos aportes del PPD se han desarrollado proyectos con comunidades indígenas, asociaciones, cooperativas, escuelas rurales y grupo de mujeres vinculados al acceso al agua segura, conservación de la biodiversidad, generación de energía renovable, utilización de recursos naturales como sustento de vida a través de la preservación del entorno, lucha contra la degradación del suelo, iniciativas de agricultura familiar sustentable (agroecología) y gestión de cuencas hidrográficas, entre muchos otros logros ambientales y sociales.

La **inclusión social** es uno de los ejes fundamentales del PPD Argentina, exigiendo la cuestión de género como requisito excluyente para la aprobación de donaciones desde 2014. El PPD fomenta también la participación de los jóvenes y comunidades indígenas.

La ejecución de tales proyectos ha generado cambios ambientales importantes en las localidades donde se han llevado a cabo, logrando **escalabilidad en los impactos** de diversos proyectos, contribuyendo a alcanzar beneficios ambientales globales, considerando que la mayoría de las iniciativas han asegurado su sustentabilidad en el tiempo.

Vale la pena remarcar que la **innovación** de los proyectos, en un aspecto exitoso del programa. Los proyectos mencionados han logrado en la misma medida beneficios sociales, tanto para los beneficiarios como para los actores alcanzados por cada proyecto, así como cambios culturales positivos, tanto en relación con su modo de pensar como en su forma de relacionarse con el ambiente. El potencial de generar un cambio de conducta y conciencia en las nuevas generaciones para la promoción de un modo de vida sustentable representa un impacto importante.

La metodología del PPD en Argentina ha sido exitosa para facilitar el **desarrollo de capacidades**, que a su vez garantiza una mejora de los medios de subsistencia a nivel local, generando ingresos complementarios, como es el caso del ecoturismo, el uso de especies nativas para su producción, consumo y elaboración de productos. Ello ha fortalecido la institucionalidad y capacidad de gestión de las ONG y las OCB.

Desde la óptica institucional, el PPD Argentina es exitoso en la **articulación pública-privada**, permitiendo crear una **red de actores** en las distintas regiones en las que ha actuado (Red TICCA), generando un intercambio de experiencias e información entre Gobiernos locales y la sociedad civil, así como un acompañamiento valioso, habiendo beneficiado a miles de familias, incluyendo pueblos originarios, poblaciones campesinas minifundistas y habitantes de las áreas periurbanas de pequeños poblados de esta región. Por esto, el PPD fomenta también la construcción de políticas públicas que contemplen los modelos exitosos construidos en el marco del programa, para replicarlos a escala nacional e intersectorial.

Este Programa trabaja actualmente orientado a alcanzar mejores niveles de desarrollo humano, impulsando el logro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la ONU**⁴,

⁴ <https://www.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDArgent-Informe-ods-todo.pdf>



particularmente aquellos vinculados con la protección del ambiente, reducción de la pobreza, el trabajo digno y el enfoque de género: https://1drv.ms/b/s!Ahmw9r8XI7ebjzHKCyk_iFBLP2Bb

Un logro importante para el programa país, fue que Argentina haya sido seleccionada en el año 2018 entre los 10 países en el mundo que recibieron financiamiento adicional en el marco de una **iniciativa a nivel global para conservar grandes felinos (“Big Cats Conservation”)**. En ese marco el PPD comprometió donaciones para cinco proyectos de conservación del Yaguareté en las eco-regiones de la Selva Paranaense, Chaco y Selva de las Yungas (Provincias de Chaco, Santiago del Estero, Jujuy, Salta y Misiones)⁵.

En ese sentido, el **Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, Juan Cabandie**⁶, entregó los certificados PPD a las 5 organizaciones de la sociedad civil (OSC) que ejecutan los proyectos de conservación de yaguareté el 27 de enero 2020 en el Parque Salto Encantado, Misiones, junto al RR de PNUD, **René Mauricio Valdés** y el Gobernador de la Provincia de Misiones. Posteriormente, en febrero 2020 las OSC recibieron los primeros desembolsos del programa para iniciar sus actividades (<https://www.argentina.gob.ar/noticias/comunidades-locales-trabajan-en-la-conservacion-del-yaguarete-en-argentina>). Además, el 12 de junio 2020, la Coordinación Nacional del PPD coordinó la presentación de las 5 organizaciones beneficiarias del PPD ante los referentes provinciales de Ambiente nucleados en el COFEMA en el marco de la tercera reunión de la Comisión de Biodiversidad, presidida por la provincia de Misiones⁷ (<https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-reunieron-las-autoridades-provinciales-en-el-marco-de-la-comision-de-biodiversidad>).

Por otro lado, el programa país fue elegido por la sede del PPD/FMAM en el año 2015 entre los 26 países en el mundo que reciben fondos adicionales (todos los países financian la iniciativa ICCA a través de sus respectivos programas nacionales del PPD) del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB) para la implementación de la **“Iniciativa Global de Apoyo a ICCAs – GSI”**⁸: Argentina, Belize, Benin, Brazil, Colombia, Ecuador, Georgia, Guatemala, Indonesia, Iran, Jordan, Kenya, Kyrgyzstan, Madagascar, Malaysia, Maldives, Morocco, Namibia, Paraguay, Peru, Philippines, Senegal, Suriname, Tanzania, Viet Nam and Zambia⁹.

El principal objetivo de la iniciativa mundial ICCA está dirigido a contribuir al logro de los objetivos de las Metas de Aichi 2020 de la Convención de Diversidad Biológica (CDB). Meta 11: Aumentar la cobertura de áreas protegidas; Meta 14: Salvaguardar los servicios esenciales de los ecosistemas; y Meta 18: Protección de los conocimientos tradicionales.

Para la implementación de dicha iniciativa, durante los años 2016 y 2017, se realizó un proceso participativo coordinado por la **Fundación Patagonia Natural (FPN)** para la elaboración de la estrategia de implementación de la iniciativa ICCA¹⁰ en todo el territorio continental de la República Argentina. Se realizaron talleres en el Noroeste argentina (NOA), NEA, Cuyo y Patagonia, lo que

⁵ <https://www.youtube.com/watch?v=ScIILPYYPVg&feature=youtu.be>

⁶ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/comunidades-locales-trabajan-en-la-conservacion-del-yaguarete-en-argentina>

⁷ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-reunieron-las-autoridades-provinciales-en-el-marco-de-la-comision-de-biodiversidad>

⁸ El objetivo de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica para el año 2020, que estarán en vigor hasta la mitad de la séptima fase operacional (el 31 de diciembre de 2020), es ampliar del 12 al 17% la protección mundial de áreas protegidas y conservadas para el año 2020 (por ejemplo, mediante "otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas" como los TICCA).

⁹ <https://www.sgp.undp.org/about-us-157/partnerships/icca-gsi.html>

¹⁰ <http://www.ppdargentina.org.ar/icca-home>

permitió realizar una convocatoria para proyectos TICCA en 2019 para todo el país y abierta a todos los pueblos indígenas. Posteriormente, en 2018, **GAJAT/CEPPAS** realizó el Análisis Legal a Nivel Nacional para evaluar el impacto de las leyes, políticas y marcos institucionales en relación con la iniciativa de apoyo a los Territorios y Áreas Conservados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (ICCA-GSI) en la República Argentina.

Así mismo, el programa de pequeñas donaciones favorece una fuerte participación de los pueblos originarios en la gobernanza del programa y una “evaluación entre pares” de los proyectos que apoya. En su estructura, el PPD cuenta con la participación de 4 miembros del Consejo de Participación Indígena (CPI), un representante del Consorcio TICCA Argentina y el punto focal indígena del Comité Directivo Nacional.

En marzo 2020 recibieron su primer desembolso del PPD todos y cada uno de los **18 proyectos TICCA** que se desarrollan en las provincias de Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Chaco, Catamarca, Formosa, Misiones y Neuquén. Los proyectos están distribuidos en nueve de las veinticuatro provincias de Argentina. Un tercio de los proyectos están contenidos en la provincia de Jujuy. Las provincias de Neuquén y Salta concentran tres proyectos cada una. En todas las demás -Catamarca, Chaco, Formosa, Misiones, Santiago del Estero y Tucumán- hay un proyecto por provincia.

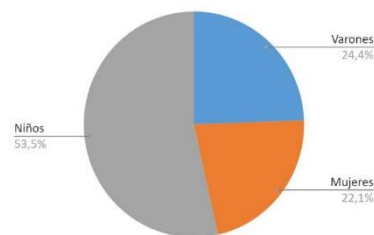


Gráfico 1. Distribución mujeres, varones y niños

Los beneficiarios de la iniciativa TICCA/PPD son originarios de los pueblos Mbya Guarani, Mapuche, Diaguita, Kolla, Wichi, Qom, Atacameño, Tonokote Llutqui, Ava Guarani y Ocloya. Las 32 comunidades que participan de la iniciativa reúnen cerca de 6.832 personas. De ellas, más de la mitad, 53,5%, son niños y niñas, 24,4% varones y un 22,1% mujeres.

Los proyectos están atravesados por 12 actividades, que refiere a los aspectos que se espera fortalecer. Estas actividades son:

*Acceso a agua: Acciones para mejorar o generar el acceso al agua. Implica obras de distribución y acumulación del recurso, riego y cuidado.

*Agroecología y Soberanía Alimentaria: Producción agroecológica como estrategia para auto sustento como para comercialización de alimentos sanos y soberanos. Son proyectos que tienden al trabajo en la recuperación de semillas y la capacitación en manejo de cultivos con técnicas agroecológicas como el preparado de bioinsumos. La finalidad es fortalecer la producción de alimentos sanos para el consumo en las comunidades y para generar ingresos a través de la comercialización.

*Eficiencia Energética: Creación de infraestructura que facilite el manejo eficiente de energías renovables. Por ejemplo, en el caso de sobreexplotación de leña (proyectos 7,12,13), se proyecta la

autoconstrucción de cocinas y hornos bioeficientes para disminuir el consumo de leña, favorecer la calefacción y evitar enfermedades pulmonares y oftalmológicas por el exceso de humo.

*Fortalecimiento Identitario: Acciones destinadas a fortalecer la identidad local a través de talleres, encuentros entre generaciones y rituales. Proyectos destinados a disminuir la migración juvenil y el desarraigo, fortalecer la cultura y el idioma.

*Reforestación: Multiplicación y plantación de especies nativas.

*Apicultura: Instalación de colmenas destinadas a auto sustento, comercialización e intercambio y a la polinización de especies nativas.

*Conservación: Acciones destinadas a la conservación de la biodiversidad de flora, fauna y de paisajes.

*Educación y Concientización Ambiental: Acciones educativas que profundicen la concientización sobre el rol de las comunidades como protectoras de la biodiversidad.

*Turismo: Regulaciones y planificación que reduzca el impacto del turismo en el territorio.

*Manejo de especies en Silvestría: Manejo sustentable de especies silvestres, reduciendo el impacto sobre pasturas nativas, haciendo más eficiente el aprovechamiento de recursos como la lana de vicuña (ej.: proyecto 29)

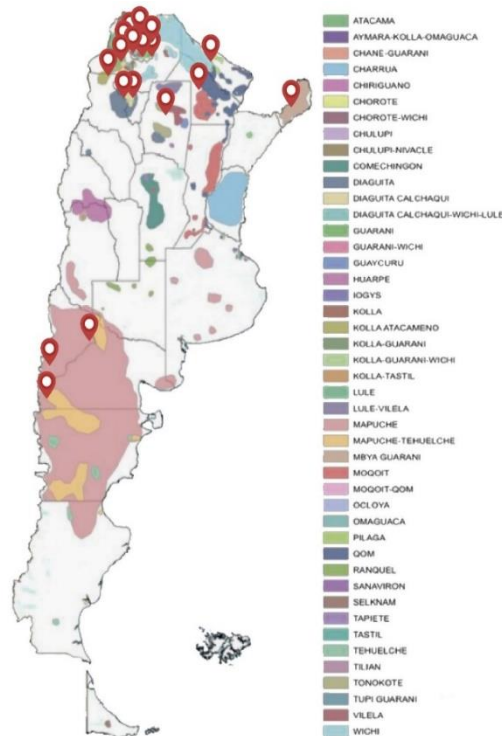
*Infraestructura: Construcción y acondicionamiento de espacios destinados a la multiplicación de germoplasma, realización de talleres y divulgación de información sobre biodiversidad local.

*Ordenamiento Territorial: Mapeos e identificación de sitios biodiversos en el territorio. Planificación de la interacción con el medio ambiente y fortalecimiento del rol comunitario como protector de la biodiversidad.

Por otro lado, el Proyecto Estratégico de Acompañamiento a los Proyectos TICCA y la Consolidación de una Red TICCA en Argentina, es implementado por la **Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires - FAUBA** con 150.000 USD en donaciones del PPD hasta diciembre 2021 para fortalecer las capacidades de las organizaciones de base comunitaria y comunidades indígenas a través del acompañamiento a los proyectos TICCA y la creación de una red nacional TICCA. El 05 de junio del año 2020 se realizó el lanzamiento del proyecto estratégico con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la Dra. **Florencia Gomez** en representación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, el Presidente del Directorio de la Administración de Parques Nacionales, el Dr. **René Mauricio Valdés** como Representante Residente del PNUD, entre otras autoridades y los referentes de los proyectos TICCA en Argentina (<http://ticca.agro.uba.ar/noticias/se-inauguro-el-proyecto-estrategico-de-acompanamiento-pueblos-indigenas-y-comunidades>). Posteriormente, el 18 de junio se realizó el primer seminario virtual del proyecto estratégico de acompañamiento TICCA¹¹.

Por otro lado, el 30 de octubre 2021 se creó la Red TICCA en Argentina, generando espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los miembros de las comunidades de los 18 proyectos apoyados por el PPD y otras comunidades interesadas en participar en el enfoque TICCA.

¹¹ <http://ticca.agro.uba.ar/noticias/jueves-18-de-junio-11-1230hs-seminario-diversidad-biocultural-conflictos-y-gestion>



18 proyectos TICCA apoyados por el PPD/PNUD	333.438 USD
1 Proyecto estratégico de acompañamiento a los proyectos TICCA	150.000 USD
Red TICCA con aproximadamente 32 comunidades	Kolla, Mapuche, Mbya Guaraní, Ocloya, Qom, Wichi, Tonokote Llutqui, Diaguita, etc.
9 Provincias argentinas donde se desarrollan los proyectos :	Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Chaco, Formosa, Misiones y Neuquén

Por último, es importante destacar que durante el año 2019 se trabajó exitosamente con el becario TICCA Francisco Javier “Karai” Villalba (Mbya Guaraní) en la difusión de la convocatoria para proyectos TICCA, talleres, etc. (<http://ticca.agro.uba.ar/noticias/reconocimiento-municipal-proyecto-ticca-tekove-proyecto-comunitario-mbya-guarani-de>): El Sr. Villalba participó junto al CN del PPD del III Congreso de Áreas Protegidas de Latinoamérica y el Caribe en Lima, Perú - 14 al 17 de Octubre 2019 <https://sgp.undp.org/resources-155/our-stories/600-sgp-at-the-iii-latin-american-and-caribbean-congress-of-protected-areas.html> . Actualmente participa del CDN como punto focal indígena.

La beca indígena del PPD, fue renovada por nuestra sede para el año 2020/2021. El día 07 de septiembre 2020 se realizó la reunión de miembros del Comité Directivo Nacional (CDN) y del Grupo Técnico Asesor TICCA del Programa de Pequeñas Donaciones de Argentina (PPD) para implementar la segunda Beca para Pueblos Indígenas del PPD Argentina. Considerando que se presentaron 16 candidaturas de los 18 proyectos TICCA/PPD de 9 provincias y luego de cumplir en tiempo y forma todo el proceso de selección, la comisión evaluadora resolvió elegir a Gilda Patricia Valdiviezo descendiente del pueblo Kolla de la Comunidad Aborigen El Angosto, ubicada en el Departamento de Tumbaya, provincia de Jujuy.



El proyecto TICCA/PPD donde Gilda Patricia Valdiviezo participa tiene como finalidad la incorporación de tecnologías apropiadas (hornos y cocinas ecológicas, calefones solares, muro trombe, etc.) que mejoren el buen vivir de 34 familias de la Comunidad de El Angosto, Saladillos y Tres Pozos, viviendo en equilibrio con los recursos naturales "la Pachamama", sustentado en pautas culturales del mundo andino.

Llamado 2021 TICCA/PPD/PNUD de 'Apoyo estratégico para COVID-19 a los territorios y las áreas conservadas por los pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA), en Argentina'

Creemos que esta crisis debido a la pandemia también presenta una oportunidad para que el PPD reafirme su papel como un programa comunitario innovador, flexible y relevante al liderar soluciones efectivas basadas en la comunidad sobre el terreno e iniciar nuevas alianzas estratégicas. El impacto de la pandemia afectó de manera desigual y más grave a los grupos vulnerables: población bajo la línea de pobreza, pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad y otros.

El PPD ha estado trabajando estrechamente con estas poblaciones durante muchos años como su socio de confianza, por ello se abrió en 2021 la convocatoria denominada "Apoyo estratégico para COVID-19 a los territorios y las áreas conservadas por los pueblos indígena en Argentina".

Como resultado de este llamado, el PPD/PNUD firmó durante el mes de octubre los acuerdos para apoyar **16 nuevos proyectos TICCA** aprobados por el GTA y el CDN del PPD en 2021, los cuales ya recibieron su primer desembolso y se encuentran en ejecución con **USD 296.040** en donaciones del PPD.

El PPD/PNUD aborda de manera proactiva los impactos de la pandemia de COVID-19 y ayudará a las comunidades a recuperarse y "reconstruir" mejor.

3. PRIORIDADES DEL PAÍS Y ARMONIZACIÓN ESTRATÉGICA

3.1. Armonización con las prioridades nacionales

Tenga en cuenta que la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional es un documento de carácter dinámico que el equipo del PPD en el país y el Comité Directivo Nacional pueden actualizar de forma periódica para reflejar las modificaciones necesarias para garantizar que se consigue el mayor impacto posible.

Vale la pena aclarar que **la Estrategia de la OP7 (GEF7) es una actualización de la Estrategia de la OP6 (2015-2019)**. En aquella oportunidad, según lo establecido en la asignación de fondos recibida, la Coordinación Nacional (CN) del PPD Argentina procedió a realizar una convocatoria pública y abierta a nivel nacional para contratar una ONG que elabore la **Estrategia del Programa Nacional (EPN)**¹² para la Fase Operativa 6. La Fundación Naturaleza para El Futuro (FUNAFU) fue seleccionada por el CDN y elaboró dicho documento en 2016, teniendo en cuenta las prioridades nacionales en materia ambiental, así como también a partir de las sugerencias, inquietudes, problemáticas y necesidades identificadas por el CDN, por las demás autoridades nacionales, provinciales y locales, las organizaciones de la sociedad civil, comunidades y demás actores del NEA.

¹² Estrategia PPD completa disponible en <http://www.ppdargentina.org.ar/instructivos>

La estrategia programa nacional del PPD Argentina se define teniendo en cuenta las prioridades ambientales nacionales, las cuales a su vez están en línea con los objetivos de las Convenciones mundiales, ya que Argentina ha suscrito y ratificado todos los Acuerdos Ambientales Internacionales vinculados a las Convenciones financiadas por el FMAM (Tabla 1).

Tabla 1. Lista de convenios y de planes o programas nacionales/regionales pertinentes

Convenios + marcos de planificación nacionales	Fecha de ratificación/celebración
Diálogo Nacionales sobre el FMAM-7	27 de noviembre de 2018
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)	Aprobado mediante la Ley N.º 24.375 y ratificado el 22 de noviembre de 1994
Estrategia y Plan de Acción Nacional en materia de diversidad biológica del CDB	Resolución 151/17 MAdyDS 28 de marzo de 2017
Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura	Aprobado mediante la Ley N.º 27.182 y ratificado el 13 de mayo de 2016
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	Aprobado por ley Nacional N°27.356 en 2017.
Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación	Aprobado por Ley 23.922 en 1991
Convención de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional	Aprobado por Ley 25.278 en el año 2000
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	Aprobado por Ley N.º 26.011 en 2001
Plan nacional de aplicación del Convenio de Estocolmo	Plan nacional de aplicación del convenio de Estocolmo en el año 2007.
Convención relativa a los Humedales de importancia internacional, especialmente como Hábitat de aves acuáticas (Ramsar)	Aprobado por ley 23.919/91, en vigor en 1992
Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación	Aprobado mediante la Ley 27.246 y ratificado el 9 de diciembre de 2016
Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES)	Aprobado por Ley 22.344 en 1997
Convención sobre la Conservación de las especies migratorias de animales silvestres (CMS)	La CMS fue adoptada en Bonn, entró en vigor 1º de noviembre de 1983 Y actualmente cuenta con 117 Partes. La República Argentina es Estado Miembro de la Convención desde el 1 de Enero de 1992.
Convenio para la conservación y manejo de la Vicuña	Aprobado por Ley 23.582 EN 1988
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	Aprobada por la Ley 24.295 en 1993
Acuerdo de París bajo la CMNUCC	Adopción mediante Ley 27.270 en 2016
Contribución Nacional en el marco del Acuerdo de París (Reemplaza a la Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional de 2015	Presentada en la COP 22 de CMNUCC: Incluye medidas de mitigación y adaptación. La Argentina no excederá la emisión neta de 483 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO2eq) en el año 2030. La meta se logrará a través de la implementación de una serie de medidas a lo largo de la economía, focalizando en los sectores de energía,

	agricultura, bosques, transporte, industria y residuos.
Planes de acción sectoriales de cambio climático (Implementación de la NDC – Plan de Trabajo 2016-2019)	Plan de Acción Nacional de Bosques y Cambio Climático 2017 - Plan de Acción Nacional de Energía y Cambio Climático 2017 - Plan de Acción Nacional de Transporte y Cambio Climático 2017
Ley de Presupuestos Mínimos de Cambio Climático	Aprobado por Ley 24.295 del 2019 crea el Gabinete Nacional de cambio climático, que será presidido por el jefe de Gabinete de ministros. Su función será implementar -entre las distintas áreas de gobierno- un "plan nacional de adaptación y mitigación al cambio climático".
Comunicaciones nacionales sobre la CMNUCC (1.ª, 2.ª y 3.ª)	El Gobierno de la República Argentina presentó su Primera Comunicación Nacional en julio de 1997 y luego una Revisión de esa comunicación en octubre de 1999. La 2da Comunicación Nacional de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático fue realizada en 2007. En el año 2015 la República Argentina presentó la 3ra Comunicación Nacional a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)	Ratificado por Ley 24.701
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas	Decreto 499/17 en 2017
Examen nacional voluntario para los ODS de las Naciones Unidas	Primer Informe Voluntario Nacional en julio de 2017

3.2. Necesidades y oportunidades

De conformidad con los principios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente Humano (Estocolmo, 1972) la Constitución Argentina introduce la cuestión ambiental en el nivel constitucional en 1994. Así consagra el derecho de toda persona a un ambiente sano y equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras. La Carta Magna deslinda las competencias entre la Nación y las provincias al expresar que "corresponde a la Nación dictar normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias las necesarias para complementarlas, sin que aquellas alteren las jurisdicciones locales". Ello se complementa con la división de competencias entre la Nación y las provincias que surge de la aplicación del art. 121, conforme al cual las provincias conservan todo el poder no delegado a la Nación. Es decir que la Nación posee una competencia de excepción y las provincias tienen una competencia general, conformada por todas las atribuciones que no le han sido expresamente reconocidas a la Nación. Al mismo tiempo, el artículo 124, expresa que "corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio". Es decir que, en materia ambiental, se ha producido una delegación a favor de la Nación

en lo que hace a la determinación de "presupuestos mínimos" para la protección ambiental, los que deberán aplicarse necesariamente en relación con el uso de los recursos naturales.

Teniendo en cuenta la coexistencia del gobierno central y que las provincias tienen el dominio originario de los recursos naturales, surge el Consejo Federal de Medio Ambiente como la figura institucional para abordar un federalismo de consenso, que refleja la presencia misma del sistema federal en las soluciones del medio ambiente de la República Argentina.

Con el objetivo de alcanzar la mayor cantidad de provincias posible, el PPD aplicará en ocho (8) provincias (Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, norte de Santa Fe y este de Salta). Como parte de esta estrategia, la CN fortalecerá la articulación de las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos provinciales, en el marco de la articulación público-privada que fomenta el PPD en el territorio. El rol articulador del PPD entre los actores del territorio es una gran oportunidad para el desarrollo sostenible local (cooperación entre el Gobierno de la Nación, Gobiernos Provinciales, Municipios, Fundaciones, Asociaciones, Cooperativas, entidades educativas, comunidades indígenas, pequeños productores, etc.).

3.3. Prioridades estratégicas del programa del país del PPD en la séptima fase operacional

En consonancia con las iniciativas estratégicas mundiales acordados para la séptima fase operacional, se describen en la tabla 2 las prioridades del programa del país del PPD en función de las necesidades y oportunidades a nivel de país. También se señalan las posibilidades de complementariedad y sinergia entre las iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional seleccionadas, los ODS y proyectos de la oficina del PNUD en el país.

Tabla 2. Armonización del programa del país del PPD con las iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional con los ODS y PNUD

1	2	3
<p>Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional del PPD - Nivel mundial</p>	<p>Prioridades de la séptima fase operacional del programa del país del PPD</p>	<p>Complementariedad del programa del país del PPD con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, proyectos del PNUD y programas del FMAM:</p>
<p>Conservación comunitaria de ecosistemas amenazados y conservación de especies terrestres y acuáticas</p> <p>Objetivos/esferas principales: Mejorar la eficacia de la gestión de las zonas protegidas en los territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA) y a través de la gobernanza compartida entre el sector privado y el gobierno.</p>	<p>El PPD potenciará el fortalecimiento de la Iniciativa ICCA en todo el país, capitalizando experiencias similares que ha alcanzado en la fase anterior y que guardan relación con la conservación de territorios indígenas con el objetivo de "mejorar el reconocimiento, el apoyo y la eficacia global de la biodiversidad, la conservación, los medios de vida sostenibles y la resiliencia al cambio climático, de los territorios y áreas conservadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales, a través de las capacidades mejoradas de todas las partes intervinientes.</p>	<p>Mantenimiento de la biodiversidad de importancia mundial y de los bienes y servicios ecosistémicos que proporcionan a la sociedad</p> <p>Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, manejar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de la biodiversidad.</p> <p>El PNUD implementa el proyecto del FMAM denominado "Uso sustentable de la biodiversidad" (USUBI) con el</p>

<p>Promover acciones lideradas por la comunidad para la protección de especies en peligro.</p>	<p>El PPD Argentina fue seleccionado en la OP6 entre los 10 países en el mundo que recibieron financiamiento en el marco de un programa del PPD a nivel global para conservar los grandes felinos (“Big Cats Conservation”). El PPD Argentina continuará aplicando esta iniciativa en el marco de la fase operativa siete del PPD/FMAM para proyectos que conserven al yaguararé.</p>	<p>objetivo de fortalecer los marcos de gestión para el uso sustentable de la biodiversidad para contribuir a la protección de los bosques de alto valor de conservación en Argentina. El proyecto se implementará en sitios priorizados por el PPD, como son las ecorregiones selva Paranaense) y el Chaco Seco.</p>
<p>Agricultura y pesca sostenible y seguridad alimentaria.</p> <p>Aumentar la eficiencia y la eficacia en términos generales de la producción de alimentos y de la cadena de valor, también en ecosistemas vulnerables (montañas, pequeños Estados insulares en desarrollo, etc.).</p> <p>Aumentar la diversificación y mejorar los medios de vida.</p> <p>Eliminar la deforestación de la cadena de suministro y expandir la regeneración de tierras degradadas.</p>	<p>Promover la producción sustentable y resiliente de alimentos que garantice la seguridad y soberanía alimentaria y contribuya al mantenimiento de los agroecosistemas y fortalezca la capacidad de adaptación al cambio climático.</p> <p>Apoyar la producción agroecológica como forma de restaurar la salud de los suelos, promover la agrobiodiversidad, restringir el uso de agroquímicos contaminantes y generar alimentos sanos y nutritivos.</p> <p>Contribuir a la generación de formas alternativas de comercialización que favorezcan la economía campesina, el abastecimiento local de alimentos y el despliegue de una economía social y solidaria.</p> <p>Conservar la agrobiodiversidad a través de la promoción de cultivos tradicionales y variedades locales que favorezcan la conservación del germoplasma, evitando la erosión génica.</p> <p>Contribuir con la generación e implementación de experiencias y prácticas mejoradas y eficaces silvo-pastoriles en montes nativos y a nivel de la producción familiar.</p> <p>Promover el uso sustentable y la valorización de conocimientos, innovaciones y prácticas de comunidades locales y originarias.</p> <p>Facilitar el acceso al agua segura para consumo humano y producción de alimentos sanos y seguros.</p>	<p>Gestión sostenible de la tierra en sistemas productivos (agricultura, pastizales y paisajes boscosos).</p> <p>Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>Objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica</p> <p>En el marco del ODS 2, el PNUD implementa el proyecto Bosques Nativos y Comunidad que promueve la mejora de la calidad de vida de las comunidades que habitan los Bosques Nativos respetando su cultura ancestral, fundamentalmente a través de la promoción de la conservación, restauración y uso responsable de sus servicios y productos; la producción y comercialización de los mismos mediante instancias locales de transformación; y la inversión en infraestructura y capital social.</p>

<p>Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono</p> <p>Respaldar la implementación del Acuerdo de París y de las contribuciones determinadas a nivel nacional.</p> <p>Fomentar las tecnologías de energía renovable y eficiente desde el punto de vista energético, ofrecer beneficios socioeconómicos y mejorar los medios de vida.</p>	<p>Se fomentará la búsqueda e implementación de soluciones innovadoras relativas a eficiencia energética, ahorro de energía y gestión de fuentes renovables de energía, que faciliten el acceso a diferentes formas de energía, ahorro y reducción de emisiones de CO₂, a través de modelos que contemplen aspectos ambientales y ecológicos.</p>	<p>Apoyo al cambio transformador hacia una vía de desarrollo resiliente y de bajas emisiones.</p> <p>ODS 7: “Asegurar acceso a toda nuestra población a fuentes de energía, sostenibles, accesibles, confiables y modernas”</p> <p>Objetivo 13: “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.</p> <p>El PNUD impulsa el Programa Regional de Cambio Climático para América Latina. Dicho programa tiene tres ejes: políticas y finanzas para el cambio climático, mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático a escala territorial.</p>
<p>Coaliciones de nivel local y a nivel mundial para la gestión de químicos y sus desechos</p> <p>Fomentar la gestión de desechos plásticos/sólidos y la economía circular.</p> <p>Reducir/eliminar el uso de químicos en agricultura.</p> <p>Promover coaliciones desde un nivel local a un nivel mundial para la gestión de químicos, sus desechos y mercurio.</p>	<p>Promover la comprensión de los temas de la agenda química internacional en los que Argentina ha adquirido un compromiso vinculante.</p> <p>Fomentar los espacios de diálogo multisectoriales que incluyan a responsables de la toma de decisiones locales, y a representantes de los diversos sectores involucrados en los temas a abordar bajo este punto.</p> <p>A través de los espacios de diálogo, informar para dar visibilidad, promover coaliciones y acciones colaborativas a nivel local en concordancia con las agendas nacionales, regionales y globales para la gestión de químicos, sus desechos, destacándose lo relativo al mercurio.</p> <p>Potenciar actividades que contemplen actividades orientadas a la recolección, transporte y disposición adecuada y segura de productos de uso doméstico y sus residuos conteniendo mercurio.</p> <p>De la misma manera, priorizar las propuestas sobre iniciativas multisectoriales replicables, para la identificación de propuestas innovadoras para la gestión de desechos plásticos/sólidos, aplicando conceptos de economía circular a nivel local/regional.</p> <p>Priorizar iniciativas que contribuyan a la reducción y/o eliminación en las actividades productivas rurales del uso</p>	<p>Contribución a los temas de la agenda química internacional en los que Argentina ha adquirido compromiso vinculante, en particular las Convenciones de Estocolmo (COPs) y Minamata (mercurio). También con las estrategias para el control de las emisiones de químicos que afectan la capa de ozono u otros, incluidos en los planes de acción globales no vinculantes para el manejo responsable de artificiales (por ejemplo, en el SAICM).</p> <p>Enfocarse en dar cumplimiento de los ODS, en particular los objetivos 3, 6, 12, 14 y 15. En particular en el Punto 3 del objetivo 6 (6.3): <i>“para el 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, eliminación del vertido y reducción al mínimo de la descarga de materiales y químicos peligrosos, reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial”.</i></p> <p>Existen varias iniciativas y actividades financiadas por el FMAM y otros bajo ONU Ambiente, UNIDO y UNITAR, que se enfocan al abordaje multisectorial, particularmente bajo el Convenio de Minamata y de Estocolmo y sobre la aplicación de químicos en agricultura.</p>

	<p>de químicos en agricultura, en particular las enfocadas en reducir la exposición de las poblaciones vulnerables y en riesgo.</p>	<p>Se destaca la importancia de construir sobre las actividades ya realizadas desde los diversos sectores y en los temas que se identifican como estratégicos para la séptima fase del PPD.</p>
<p>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</p> <p>Fomentar/promover que la comunidad tenga voz y participe en el desarrollo de políticas y estrategias a nivel mundial y nacional, relativas a los problemas mundiales de medio ambiente y de desarrollo sostenible</p>	<p>Se promoverán procesos de integración y participación público-privada, a través de la creación de ámbitos que faciliten el intercambio de experiencias.</p> <p>Se priorizarán actividades que vinculen las organizaciones de base con los planificadores y encargados de adoptar políticas, de modo de facilitar la adopción de buenas prácticas y mejorar la comunicación. Así, entre los posibles ejemplos temáticos, pueden figurar los preparativos conjuntos de las OSC y gobiernos para la aplicación de los ODS.</p> <p>Se realizará una “Feria del Conocimiento” donde se convocarán a individuos e instituciones influyentes para fortalecer la capacidad de la sociedad civil para influir en el proceso de desarrollo de políticas, a través de la participación en eventos de articulación público-privada.</p> <p>Generar encuentros y espacios de intercambio de inquietudes y necesidades entre las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales, provinciales y nacionales, a fin de articular una red efectiva de comunicación y desarrollo de actividades.</p>	<p>Fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para contribuir a la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y de los marcos normativos, jurídicos y de planificación subnacionales y nacionales.</p> <p>Un programa exitoso de desarrollo sostenible requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel regional, nacional y local.</p> <p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p> <p>Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p> <p>El PNUD Argentina, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y las organizaciones que conforman la Alianza x el Clima de Argentina impulsan un foro para jóvenes para favorecer el diálogo con jóvenes sobre la agenda de Cambio Climático en Argentina.</p>
<p>Fomento de la inclusión social</p> <p>Fomentar las iniciativas fijadas como objetivos.</p> <p>Incorporar la inclusión social a todos los proyectos.</p>	<p>Se privilegiará la inclusión de grupos específicos (mujeres, jóvenes e indígenas) en las distintas iniciativas que se presenten y en todos los procesos de capacitación.</p> <p>Se promoverá el fortalecimiento de las asociaciones que incluyan la participación de mujeres y jóvenes desde la planificación del proyecto, la ejecución, así como la evaluación de los</p>	<p>Política de incorporación de la perspectiva de género, plan de acción sobre la igualdad entre los géneros y principios por los que se rige la participación de los pueblos indígenas del FMAM.</p> <p>i. Incorporación de la perspectiva de género</p> <p>Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las</p>

	<p>resultados.</p> <p>En las comunidades indígenas se respetarán sus formas de gobernanza y cultura, respetando la figura del dirigente local y promoviendo la integración de las mujeres y los jóvenes.</p>	<p>mujeres y las niñas</p> <p>ii. Participación de los jóvenes</p> <p>Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> <p>iii. Becas para un/a representante de los pueblos indígenas</p> <p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>
<p>Gestión del conocimiento</p> <p>Adquirir conocimientos y enseñanzas de proyectos y actividades. Mejorar las capacidades de las OSC/OC.</p> <p>Llevar a cabo intercambios entre países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas.</p>	<p>EL PPD realizará en la OP7 una “Feria de Buenas prácticas y gestión del conocimiento” para potenciar y fortalecer las capacidades de los ONG/CBO de entender e implementar las directrices de las convenciones, participar en procesos consultivos, aplicar la gestión del conocimiento para garantizar el flujo de información y monitorear y evaluar los impactos y tendencias medioambientales. Es una actividad clave diseñada para apoyar el establecimiento de contactos y los intercambios de conocimiento entre los beneficiarios del PPD, otras OSC y el público en general, de manera que se promueva la reproducción y el incremento de proyectos y buenas prácticas.</p> <p><i>Llevar a cabo intercambios entre los PPD de los países del hemisferio sur para fomentar la transferencia de tecnologías y la reproducción de buenas prácticas, promoviendo redes de intercambios de buenas prácticas que han llegado a instancias internacionales, como la Conferencia de Alto Nivel PABA+40 en Buenos Aires o el Congreso de Áreas Protegidas de la UICN de Latinoamérica y el Caribe en Lima durante 2019.</i></p> <p><i>Abordar la problemática de la brecha digital, promoviendo las diferentes herramientas de las TIC que facilitan la recopilación y transmisión de conocimiento: bases de datos, intranet, sitios web, conferencias telefónicas, presentaciones de talleres, vídeos participativos, mensajes de correo</i></p>	<p>El PNUD ha trabajado con los gobiernos del Sur (cooperación sur-sur) para aumentar al máximo los efectos del desarrollo y acelerar la erradicación de la pobreza. El PNUD renovó su compromiso con la promoción de la Cooperación Sur-Sur en 2019 organizando en Buenos Aires la conferencia PABA+40. El PPD participo en dicha conferencia junto al PNUD.</p> <p>Durante la OP7 el PPD impulsará el intercambio de experiencias, conocimientos, habilidades, experiencias y recursos con otros PPD de países en desarrollo para lograr sus objetivos de desarrollo sostenible, a través de esfuerzos conjuntos</p> <p><i>Los proyectos de la OP6 que han generado cambios ambientales importantes en las localidades donde se han llevado a cabo, logrando escalabilidad en los impactos de diversos proyectos, contribuyendo a alcanzar beneficios ambientales globales, serán considerados para ser apoyados en la OP7, con el objetivo de lograr mayor escala en el impacto de los mismos y asegurar la sustentabilidad económica de los proyectos.</i></p>

	<p><i>electrónico, podcasts, RSS, wikis, CD, publicaciones de imprenta tradicionales, etc.</i></p>	
<p>Gestión, seguimiento y evaluación de resultados</p> <p>Aplicar una estrategia para el seguimiento y evaluación en el diseño, implementación y toma de decisiones general del programa y proyecto del país a través de mecanismos de participación</p>	<p>El PPD cuenta con el seguimiento y evaluación de resultados del proyecto de Evaluación, Acompañamiento, Capacitación, Evaluación y Monitoreo - PEACEM- en la región NEA, en el marco de la OP7 del PPD/PNUD/FMAM en Argentina.</p> <p>El PEACEM es una iniciativa surgida en el marco de la implementación del PPD Argentina en la OP6 que se renovará en la OP7, cuyo objetivo es desarrollar actividades que permitan profundizar los logros alcanzados por las comunidades beneficiadas por el PPD: actividades presenciales y a distancia orientadas al intercambio de experiencias, buenas prácticas, recursos y desafíos compartidos que apuntan a lograr la sustentabilidad de sus emprendimientos.</p>	<p>Los miembros del Comité Directivo Nacional (CDN) del PPD participan del seguimiento del programa.</p> <p>El Comité está conformado por organizaciones prestigiosas y miembros con alto nivel de representación de la Sociedad Civil.</p> <p>MAyDS, institución responsable de definir las prioridades nacionales en materia ambiental es un integrante activo en el CDN desde el inicio del PPD en Argentina. También el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (punto focal político del FMAM en Argentina) es parte integrante del CDN del PPD a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales.</p> <p>El alto nivel de representación Gubernamental y No-gubernamental asegura que el seguimiento del programa sea genuino e independiente.</p> <p>Por su parte, el PEACEM evaluará que los resultados estén alineados con el marco global de resultados FMAM-7: resultados socioeconómicos, número de beneficiarios directos con medios de vida mejorados y la inclusión social (enfocado en mujeres, grupos indígenas, jóvenes y personas con discapacidad)</p>

4. PAISAJES TERRESTRES DE CARÁCTER PRIORITARIO E INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA SÉPTIMA FASE OPERACIONAL

4.1. Concesión de donaciones en los paisajes terrestres de carácter prioritario

a) Proceso de selección de los paisajes terrestres de carácter prioritario

Dada la realidad geográfica nacional, con una multiplicidad de regiones y ecosistemas en la porción continental que abarca una superficie de 2.780.400 km², el PPD se implementa sucesivamente por distintas regiones del país. La **Estrategia de la OP7 (GEF7) es una actualización de la Estrategia de la OP6 (2015-2019)**, por lo tanto mantiene en principio el mismo paisaje (región) que la OP6. La estrategia de la OP6 se definió teniendo en cuenta las prioridades ambientales y sociales nacionales, siendo el NEA la región seleccionada.



Para nuestro país, las políticas públicas para el desarrollo sostenible tienen como base la inclusión y la justicia social en las acciones para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. La política ambiental incorpora este fundamento y se propone generar, consolidar y ampliar los espacios de participación y equidad social en los diversos ámbitos de acción del Programa, en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.

Teniendo en cuenta que los proyectos del PPD tienen un alto componente social, debemos considerar además de la importancia ambiental de la región, sus indicadores de pobreza e indigencia para definir la región donde aplicará. Estos indicadores socioambientales son el principal argumento, junto a la gran biodiversidad de sus eco regiones extraordinarias, para priorizar las **provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, norte de Santa Fe y el departamento Rivadavia de la provincia de Salta, como la región geográfica donde trabajará el PPD en la OP7.**

























Estas provincias están entre las de mayor desigualdad en el desarrollo humano según el **“Informe para el desarrollo sostenible: Argentina y la Agenda 2030”**¹³, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la ONU en Argentina, que mide tres variables fundamentales del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental¹⁴. En 2017, por primera vez, se elaboró un Índice de Desarrollo Sostenible Provincial, que analiza esos tres aspectos en los 24 distritos del país, donde Santiago del Estero figura en el puesto 24, Chaco en el puesto 23, Formosa en el puesto 22, Salta en el puesto 21, Corrientes en el puesto 20, etc. El trabajo del PPD busca así aportar los fondos del FMAM para disminuir las desigualdades en esta región del país.

¹³ https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/human_development/INDH2017.html

¹⁴ https://www.clarin.com/sociedad/ranking-onu-desnudo-desigualdad-pais-santiago-estero-mayor-atraso_0_Skum40le-.html

El ranking

» Índice de desarrollo humano

1°	CABA		0,792
2°	Chubut		0,595
3°	Mendoza		0,588
4°	San Luis		0,579
5°	Neuquén		0,571
6°	Santa Cruz		0,567
7°	Entre Ríos		0,565
8°	Río Negro		0,564
9°	Bs. Aires		0,556
10°	Santa Fe		0,553
11°	Misiones		0,550
12°	San Juan		0,548
13°	T. del Fuego		0,545
14°	Córdoba		0,541
15°	Catamarca		0,537
16°	La Rioja		0,536
17°	Tucumán		0,535
18°	La Pampa		0,524
19°	Jujuy		0,517
20°	Corrientes		0,467
21°	Salta		0,464
22°	Formosa		0,451
23°	Chaco		0,436
24°	S. del Estero		0,313

La incorporación de Santiago del Estero y este de Salta se justifica, desde el punto de vista ambiental, en base a cuatro amenazas al **bosque chaqueño de Santiago del Estero** que coinciden con las amenazas al **bosque chaqueño del departamento Rivadavia (Salta)**, el bosque de la provincia de **Chaco** y de la Provincia de **Formosa**: a) La desaparición de superficie de bosque por su conversión para uso agropecuario. b) La fragmentación de las superficies remanente, ocasionada por el avance de la frontera agropecuaria y por el desarrollo de infraestructuras (principalmente viales y de manejo hídrico). c) La degradación causada por la explotación forestal selectiva y el sobre pastoreo, el cual tiene impactos sobre la capacidad de regeneración de los bosques, a la vez que fomenta y acelera los procesos erosivos. d) El cambio climático, para el cual según el estudio de Vulnerabilidad e Impacto del Cambio Climático para la Región (REGATTA/PNUMA, 2013) está endureciendo las situaciones de sequía y ocurrencia de olas de calor más frecuentes y duraderas.

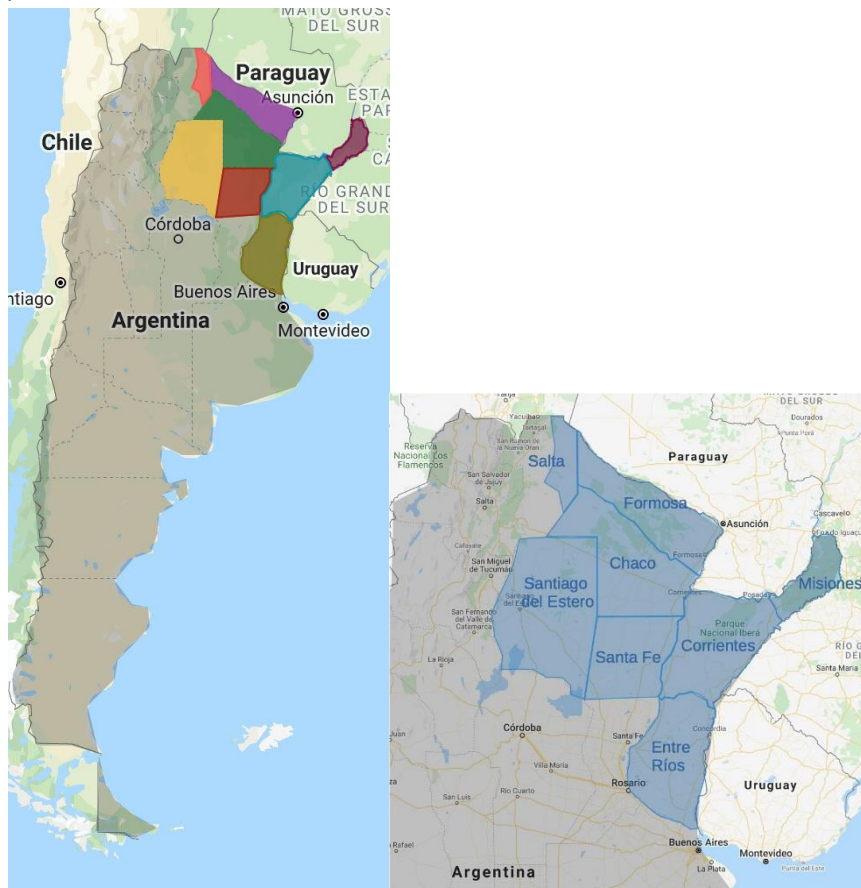
Por lo tanto, las provincias de **Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, norte de Santa Fe y la zona este de la Provincia de Salta, es considerado como un paisaje en su totalidad a los efectos de la aplicación regional del PPD**. A esta conclusión se arribó teniendo en cuenta la opinión de diversos actores interesados (en particular, por el MAYDS en su carácter de Organismo supremo responsable de definir la política ambiental del país).

b) Paisajes terrestres seleccionados para la séptima fase operacional

Para la séptima fase operacional (OP7) del GEF, el PPD Argentina aplica en **las eco regiones bosque chaqueño, selva paranaense, iberá y espinal**, con el objetivo apoyar la generación de beneficios ambientales de alcance mundial y el cuidado del ambiente global, mediante soluciones a nivel comunitario y local que complementen y añadan valor a las medidas adoptadas a nivel nacional y mundial. **Las provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, norte de Santa Fe y el departamento Rivadavia de la provincia de Salta**, será considerado como un paisaje en su totalidad a los efectos de la aplicación de la séptima fase operacional del PPD 2020-2024 (GEF7).

Con respecto al futuro cambio de paisaje, se alienta al Comité Directivo Nacional a comenzar a seleccionar una nueva región para el GEF8. Se podría analizar también la realización de una convocatoria piloto limitada para el proyecto en una nueva región. Mientras tanto, se incorpora la zona denominada “chaco salteño” (departamento de Rivadavia, Provincia de Salta) y la totalidad de la Provincia de Santiago del Estero (bosque chaqueño) en la OP7 para agrandar el territorio de aplicación del PPD Argentina a estas dos nuevas provincias.

Territorio de aplicación GEF7/OP7:



El territorio de aplicación para la OP7/GEF7 comprende las Provincias de Formosa [26°11'00"S 58°10'30"O](#); Chaco [27°27'05"S 58°59'12"O](#); Corrientes [28°40'S 57°38'O](#); Misiones [27°22'00"S 55°53'49"O](#); Entre Ríos [31°44'40"S 60°31'03"O](#); el norte de Santa Fe [29°28'00"S 60°13'00"O](#) (en particular los departamentos de General Obligado, Vera, Nueve de Julio, San Javier, San Justo y San Cristóbal); el Departamento Rivadavia, Provincia de Salta [23.6341° S, 62.6384° W](#) (Localidades de Juan Sola y Santa Victoria Este) y la Provincia de Santiago del Estero [27.7834° S, 64.2642° W](#)

Por lo tanto, **el PPD aplica en la fase siete del FMAM en la región chaqueña** (provincias de Chaco, Formosa, Santiago del estero, norte de Santa Fe y el departamento Rivadavia de Salta) y por otro lado aplicamos también **en la Mesopotamia**, que está integrada por las provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos. Esta última subregión se encuentra rodeada por caudalosos ríos: el Paraná, Uruguay, Iguazú, San Antonio y Pepirí Guazú.

Eco-regiones que serán objeto de aplicación de la OP7:

- **La eco-región Chaqueña (Chaco):** La superficie aproximada del Gran Chaco varía según se considere la inclusión o no de diversas unidades naturales. Sin embargo, se estima una superficie que oscila alrededor de 1.100.000 kilómetros cuadrados, equivalentes al 6% del espacio geográfico de América del Sur. Argentina participa con el 58% de esta superficie, es decir unos 600.000 kilómetros cuadrados. Los 500.000 kilómetros cuadrados restantes involucran extensos territorios de Bolivia y Paraguay, y una pequeña porción de Brasil. El Chaco Americano es la mayor área forestal del continente, después de la Amazonia. En Argentina, estos 60 millones de has (600.000 km²) ocupan el 22% de la superficie continental del país. Todo esto, se traduce en una alta diversidad de especies animales y vegetales que hacen del Chaco una de las áreas internacionalmente claves en términos de conservación de la biodiversidad. Teniendo en cuenta la estadística sobre superficies ocupadas por bosques en la Argentina, la Región Chaqueña es la mayor área forestal del país. El Chaco Argentino involucra a diez provincias, abarcando la totalidad de las Provincias de Formosa (NEA), Chaco (NEA) y Santiago del Estero (NOA), y partes sustanciales del Norte de Santa Fe (NEA) y San Luis (CUYO), zona este de Salta (NOA), Tucumán (NOA), Catamarca (NOA), La Rioja (NOA), y Norte y Oeste de Córdoba (CENTRO).

El PPD incorpora como **territorio de aplicación para la OP7 (GEF7) el ecosistema chaqueño de las Provincias de Chaco, Formosa, Santiago del Estero, el norte de la provincia de Santa Fe (departamentos General Obligado, Vera, Nueve de Julio, San Javier, San Justo y San Cristóbal) y el “chaco salteño” (departamento Rivadavia, provincia de salta)**. La fundamentación de incorporar “chaco salteño” y la provincia de Santiago del estero se basa en estudios de la REDAF que muestran la pertenencia de esta superficie a la región fitogeográfica del Parque Chaqueño.

En el caso del **“chaco salteño”, el Departamento Rivadavia** se encuentra emplazado en la región chaqueña. Rivadavia, tiene una superficie de 25.740 Km²¹⁵, se ubica al Este de la Provincia de Salta, limitando al Norte con Bolivia y Paraguay, al Sur con la Provincia del Chaco, al Este con la Provincia de Formosa y al Oeste con los Departamentos de Anta, Orán y San Martín.

Según los datos de la Secretaría de Estadística de la Provincia de Salta en el 2010 el Departamento contaba con 30357 habitantes de los cuales 15779 eran varones y 14578 mujeres. De acuerdo con la base de datos del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INAI 2019), la distribución de las comunidades originarias y la composición interétnica en los tres municipios que forman el departamento de Rivadavia es la siguiente: pueblo chorote (15 comunidades); pueblo chulupi (3 comunidades); pueblo tapiete (1 comunidad); pueblo toba (3 comunidades) y pueblo wichi (40 comunidades).

¹⁵Los km² de los municipios fueron estimados por software Arc View y los de departamentos son oficiales obtenidos del Instituto Geográfico Nacional (I.G.N.) Fuente: INDEC - Censo Nacional De Población, Hogares y Viviendas 2010

Las comunidades originarias conviven desde hace más de 100 años con asentamientos de población “criolla” o mestiza. La distribución de la población que hasta hoy se puede observar, es que gran parte de ella viven en zonas rurales, encontrándose el municipio en un proceso de urbanización que se fue dando en estos últimos tiempos. Esta responde al nivel de una migración interna que existe de las familias criollas, que comienzan a salir de sus centros productivos para estar más cerca de las Instituciones (escuela y hospital). Aunque todavía podemos decir que, la zona mantiene características rurales y que se fue dando un proceso lento de urbanización acompañado de un alto grado de vulnerabilidad en todo el territorio por una pobreza estructural aún presente.

Hay mayor deserción escolar de los niños de familias originarias, que no llegan a concluir con el nivel primario y mucho menos acceden al secundario, tampoco así a estudios superiores, sólo una minoría, ya que en ninguno de los niveles existen una formación bilingüe curricular. En esta población también se cuenta con muchos miembros de la familia que están indocumentados, no pudiendo acceder a los beneficios que se le otorga desde el Estado nacional ni provincial. Gran parte de la población presenta algún tipo de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El desmonte también significó un fuerte cambio en la base nutricional del pueblo autóctono. Alterando los patrones de recolección la deforestación los obligó a los pueblos del río Pilcomayo tener que abandonar sus aldeas para formar conglomerados en los alrededores de las zonas urbanas donde actualmente se observa una importante concentración de estas. Entre 1998 y 2006 se talaron 600.000 hectáreas de bosques en Salta solamente para actividades agro ganaderas de carácter extensivo (Reboratti, 1996).

- **Eco-región Selva Paranaense:** El relieve y patrón de drenaje están dominados por una meseta basáltica, que alcanza altitudes de 700m. Presenta un clima cálido y húmedo, con lluvias entre 1600 y 2000 mm, distribuidas en todo el año. La Selva Paranaense se extiende entre Argentina (**Provincia de Misiones**), Brasil y Paraguay. Es uno de los bosques más biodiversos del país y el de mayor biodiversidad del continente luego del Amazonas. Es el refugio natural de grandes predadores como el yaguareté (*Panthera onca*) o el águila harpía (*Harpia harpyja*). Sus selvas albergan más de 1.500 especies de mamíferos, más de 500 especies de aves, más de 300 de peces y una gran variedad de animales acuáticos vertebrados e invertebrados. Sólo en el Parque Nacional Iguazú se registran aproximadamente 250 especies de árboles y la provincia de Misiones posee el mayor bloque de selva continua que aún permanece en pie en la ecorregión, ocupando cerca del 50% de la superficie dicha provincia.
- **Eco-región El Espinal:** Analizado desde el punto de vista de las especies arbóreas, el Espinal está caracterizado por el género *Prosopis* (algarrobos, ñandubay, caldén), aunque incluye asociaciones de especies muy diferentes entre sí. El Espinal rodea a la región pampeana por el norte, el oeste y el sudoeste. Está en contacto con los bosques paranaenses, los bosques fluviales del Paraná y el Uruguay, el Chaco Oriental y Occidental, el Chaco Árido y el Monte. En cada una de esas diversas regiones se encuentran vegetaciones transicionales con el Espinal, por lo que resulta fácil imaginar la diversidad de situaciones incluidas en esta ecorregión. Gran parte del Espinal se localiza en tierras de alto desarrollo agrícola y urbano, motivo por el cual su superficie se ha visto fuertemente reducida desde hace décadas. Las

fisonomías boscosas del Espinal facilitan el desplazamiento de muchas especies animales asociadas a ambientes arbolados.

- **El Iberá:** Iberá (“agua que brilla”) es la palabra del idioma guaraní con la que los aborígenes designaron a las enormes lagunas comprendidas en un extenso paisaje palustre. El macrosistema Iberá comprende un complejo de ecosistemas con predominio de los ambientes palustres (esteros y bañados) que interconectan extensos lagos poco profundos, unidos por cursos de agua de distinto orden. Diversas ecorregiones confluyen en este humedal: Selva Paranaense, Chaco Húmedo y Espinal, siendo uno de los más diversificados de la biosfera. Por su posición estratégica en la **provincia de Corrientes** y por su extensión (12.300 km²) es una de las principales fuentes superficiales de agua limpia de este país (Gálvez *et al.*, 2003; Lancelle, 2003; Poi de Neiff, 2003). El clima es subtropical húmedo y puede tener diferencias al comparar localidades situadas en los extremos norte y sur.
- **El Delta del Paraná (Delta e Islas de Paraná):** Corresponde a los valles de inundación de los trayectos medios e inferiores de los ríos Paraná y Paraguay, e incluye al Delta del Paraná. Se trata de un paisaje de islas bajas e inundables y la vegetación conforma bosques y arbustales en las delgadas franjas ribereñas; pajonales y albardones en el interior de las islas y comunidades hidrófilas y acuáticas en la ribera de ríos y lagunas interiores.

4.2. Iniciativas estratégicas de la séptima fase operacional en los paisajes terrestres

El PPD aplicará las Iniciativas Estratégicas Integrales definidas por el GEF para la fase 7 en el paisaje chaqueño y mesopotámico:

1. Agricultura y pesca sustentables –Seguridad Alimentaria: El PPD implementará las iniciativas sobre agricultura, pesca y seguridad alimentaria sostenibles en consonancia con las estrategias y los programas de gran efecto de la esfera de actividad del FMAM-7 relacionados. Este sector se considera uno de los que contribuye en mayor medida a la generación de gases de efecto invernadero. De igual modo, continuará la labor del PPD en agroecología para reducir las tendencias de degradación de la tierra y ofrece formas de reducir la dependencia de prácticas agrícolas perjudiciales.

2. Co-beneficios del acceso a energías bajas en carbono: la promoción de la resiliencia y restauración de los ecosistemas y los medios de subsistencia, la creación de sistemas agrícolas, cadenas de valor y mercados resilientes. Asimismo, el PPD apoyará el abandono del uso de los combustibles fósiles mediante la demostración de tecnologías de energía renovable y energéticamente eficientes que aporten beneficios socioeconómicos y mejoren los medios de subsistencia de comunidades.

3. Conservación comunitaria de ecosistemas amenazados y conservación de especies terrestres y acuáticas: El uso sostenible constituye también “un instrumento eficaz para el logro del desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza extrema y el hambre y la garantía de sostenibilidad medioambiental. También, puede generar y regenerar incentivos para la conservación y restauración de la diversidad biológica debido a los beneficios sociales, culturales y económicos que las personas obtienen de él.”

4. Coaliciones locales y globales para la gestión de químicos y residuos: El PPD apoya la implementación del Convenio de Estocolmo y el Convenio de Minamata a nivel comunitario para contribuir al logro del mandato del FMAM de proteger el medio ambiente mundial.



Tales iniciativas constituyen el marco para definir las donaciones que se asignarán a través de convocatorias públicas y abiertas.

Como es de público conocimiento, el PPD Argentina funciona con la realización de convocatorias abiertas anuales (una por año calendario) para que las organizaciones de la sociedad civil inscriptas en este país presenten proyectos en el marco de esta estrategia. Todas las etapas de desarrollo de los proyectos, desde la revisión a la selección y a la aprobación se incluyen en un mismo proceso formativo, construido sobre la base del intercambio entre el PPD y los diferentes grupos participantes, de modo que se compartan tanto las herramientas de reflexión, acción y sistematización que proporciona el programa como los saberes prácticos y el conocimiento técnico de los grupos participantes.

En la etapa de preparación y revisión de los perfiles y proyectos, las bases de las convocatorias se elaboran de manera explicativa y sencilla. Las mismas incluyen instructivos sobre cómo formular los proyectos y formatos de estos. Durante el proceso de formulación del perfil, se atienden a las consultas que realizan los grupos en forma personalizada. Se realizan talleres con los potenciales beneficiarios para asesorarlos en cuestiones técnicas y formales respecto de la confección y presentación de proyectos. Adicionalmente, los grupos reciben en forma escrita las consideraciones del CDN, para que tanto las organizaciones que no sean seleccionadas como las que superen el proceso de selección, conozcan las motivaciones de la decisión del CDN y los aspectos a mejorar.

4.3. Concesión de donaciones a proyectos ajenos a los paisajes terrestres de carácter prioritario

a) Foros de diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y el sector privado

Para facilitar la coordinación de los proyectos comunitarios y apoyar a la sociedad civil, se realizarán encuentros temáticos de los grupos locales vinculados al PPD. Realizaremos foros locales y talleres regionales entre varias provincias. Asimismo, se buscará generar acuerdos con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales para asegurar la capacitación técnica de representantes de los grupos locales y se fomentará la participación de los grupos en actividades organizadas por otros proyectos, programas, instituciones, así como también la construcción y fortalecimiento de redes entre los grupos.

Continuaremos desarrollando la experiencia de la OP6 referida el **Grupo Técnico Asesor (GTA)**, el cual fue creado en 2015 teniendo en cuenta la necesidad de contar con mayor representación indígena de todo el país en el programa para implementar iniciativa ICCA. Los miembros del GTA son en su mayoría miembros del Consejo de Participación Indígena (conformado por los representantes de los diversos pueblos de cada provincia), acompañados de FLACSO, APN, el INAI y el Consorcio TICCA Argentina¹⁶. El grupo asesor promueve espacios de diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y las comunidades indígenas. También interactúa con el CDN, tanto del sector gubernamental como no gubernamental, como así también con la Coordinación Nacional del programa, para analizar las propuestas relacionadas con la conservación y manejo de áreas naturales por pueblos indígenas y comunidades locales en Argentina, brindando una “evaluación entre pares” a los proyectos. Se generarán espacios de diálogo e intercambio de experiencias entre los miembros de la **Red TICCA** y las comunidades interesadas en participar de dicha Red, para identificar y definir objetivos comunes. La Red TICCA debe ser abierta y participativa y buscará fortalecer la comunicación interna y externa

¹⁶ <https://www.ppdargentina.org.ar/ticca>



de la red a través del diseño e implementación de distintas herramientas y medios de comunicación a definir y seleccionar por sus miembros.

b) Fomento de la inclusión social, como la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres

El PPD Argentina constituye un importante desafío y al mismo tiempo una oportunidad para contribuir en la resolución de los problemas ambientales con un enfoque de desarrollo local comunitario. Por las características socioeconómicas y ambientales sensibles de la región donde se implementa, busca convertirse en una herramienta relevante para promover este enfoque entre las organizaciones comunitarias de base y las organizaciones no gubernamentales locales, impulsando una mejora en la calidad de vida de los habitantes de la región, especialmente de aquellas que tienen menores posibilidades de acceso a los recursos financieros.

Para Argentina las políticas públicas para el desarrollo sustentable tienen como base la inclusión y la justicia social en las acciones para la conservación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales. La política ambiental incorpora este fundamento y se propone generar, consolidar y ampliar los espacios de participación y equidad social en los diversos ámbitos de acción del Programa, en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.

La tarea de incorporar la equidad de género y medio ambiente en la formulación de políticas, en los procesos de planificación y en la instrumentación de programas y proyectos, implica definir estrategias que reconozcan explícitamente los roles diferenciados de mujeres y hombres en la vida social y económica, así como la relación de ambos géneros en el acceso, control, manejo, beneficio y conservación de los recursos naturales, diferencias que en muchos casos han colocado en condiciones de desventaja a las mujeres. Por ello una línea estratégica del Programa ha consistido en la incorporación de especialistas en Perspectiva de Género de PNUD para la evaluación, consultoría y promoción de acciones que aseguren la equidad entre los géneros y acciones afirmativas en favor de la población femenina, con el fin de evitar que las diferencias y desigualdades se profundicen.

En cuanto a la participación de las comunidades de pueblos indígenas, se respetarán los procesos de consulta y consentimiento libre, previo e informado, respetando su cultura y gobernanza local, así como sus tiempos requeridos. Según la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 del INDEC se estima que hay 600.329 personas que se reconocen pertenecientes y/o descendientes en primera generación de pueblos indígenas (población indígena) en Argentina. La Región NEA es la segunda región de Argentina más habitada por pueblos originarios (después del NOA) con diversos pueblos: Chulupí, Mbya Guaraní, Mocoví, Pilagá, Toba, Wichí, Ava Guaraní, Q'om, etc. Se enfatizará en el rescate de los conocimientos ancestrales y de la cosmovisión de los pueblos originarios, como forma de preservar la diversidad cultural de la región.

Para garantizar la participación de todos los grupos, el CDN definirá para cada convocatoria los criterios de distribución de las subvenciones entre las organizaciones, promoviendo la inclusión y participación social. Además, se realizará una amplia difusión para garantizar las posibilidades de participación de todas las organizaciones de la sociedad civil y comunitaria en los paisajes priorizados.

Un aspecto importante a tener en cuenta con respecto a la inclusión social es la necesidad de acortar la "brecha digital de acceso" que sufren comunidades rurales y pueblos indígenas. La "Brecha digital de acceso" hace referencia a las desigualdades sociales y económicas vinculadas al acceso de los equipos tecnológicos y de la infraestructura. Desde hace algunos años, nuevas disparidades han aparecido, relacionadas con la capacidad de acceso a las conexiones banda ancha e ilimitadas.

La Fundación Gran Chaco, miembro del CDN, impulsa el proyecto GRAN CHACO NANUM VILLAGE¹⁷. Es un programa de desarrollo territorial implementado como parte del plan de Ciudadanía Corporativa de Samsung Electronics Argentina, junto a Fundación Gran Chaco, Fundación Avina Argentina y la Asociación Cultural para el Desarrollo Integral (ACDI) para contribuir al desarrollo sustentable (económico, social y ambiental) de comunidades aisladas del Gran Chaco Americano mediante el acceso a Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). GRAN CHACO NANUM VILLAGE es una experiencia exitosa que permitió llevar la conectividad a comunidades alejadas y además potencio el rol de liderazgo de las mujeres indígenas en la gestión de las TIC.

Se propone para la OP7 replicar el ejemplo de las TIC como eje transversal para el desarrollo de la región chaqueña para reducir la brecha digital con respecto a la comunidades rurales y pueblos indígenas, desarrollado una metodología con enfoque multicultural, bilingüe y reforzando las capacidades locales. Si bien la cobertura de conectividad de amplio en la región (fibra óptica, wifi, etc.) todavía la conectividad no es accesible a la población más remota del gran chaco y al mismo tiempo, cuando llega la conectividad tiene una calidad muy baja, por lo que no permite acceder plenamente.

c) Gestión del conocimiento

La gestión del conocimiento concebida como un sistema que genera información, la documentación, el análisis y la difusión de la información permitirá establecer los resultados y los impactos del PPD Argentina, al tiempo de brindar una dirección general al Programa. Para ello se emplearán diferentes medios como informes finales de los proyectos, informes semestrales y anuales del PPD Argentina, estudios de casos de situaciones relevantes, evaluaciones independientes y base de datos del PEACEM del PPD Argentina.

Los datos, la información y el conocimiento, tanto explícito como tácito, especialmente cuando provengan de conocimientos ancestrales, serán documentados y difundidos a través de talleres, informes, estudios de caso e informes por área temática de situaciones destacables. Las experiencias y lecciones aprendidas serán difundidas en reuniones periódicas tales como ferias y talleres por afinidad geográfica o temática.

Para capturar las lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas, se incentivará que cada proyecto incluya un componente de difusión, con su respectivo presupuesto. Esto permitirá que cada uno genere materiales de difusión de sus resultados, ya sean impresos o audiovisuales, los que se distribuirán ampliamente, tanto por la web como por mail y/o correo postal, además de entregarlos en diferentes eventos donde el PPD es invitado a exponer sus resultados. Para compartir y difundir los resultados, se realizarán encuentros de intercambio de experiencias o talleres y se convocarán técnicos y decisores políticos, tanto locales como de nivel nacional, con uso de fondos específicos de la sexta fase operativa para fortalecimiento de capacidades y proyectos estratégicos. También a nivel de Programa, para generar productos de conocimiento, se procurarán fondos adicionales y se intentará la realización de productos audiovisuales.

La página web www.ppdargentina.org.ar se mantendrá actualizada. Allí se publican las actividades institucionales del Programa, las que también se difunden a través de las redes de contactos vía mail. En el sitio se encuentran los resultados y productos de conocimiento surgidos de cada uno de los proyectos. En ese sentido, se elabora actualmente un Boletín electrónico del PPD en el marco del Proyecto Estratégico PEACEM. Al cierre de cada proyecto, en la medida de lo posible, se convocan a

¹⁷ file:///C:/Users/PPD/Downloads/Nanum-Village-Inclusión-Digital.pdf

diferentes actores locales, de este modo se muestra *in situ* lo realizado y los resultados obtenidos. Estos eventos incluyen una recorrida por el lugar donde se realizaron las acciones (por ejemplo, senderos de ecoturismo, viveros, monte nativo recuperadas, etc.) y presentaciones de los protagonistas, acompañadas de videos o fotografías, incluyendo la distribución de folletos, publicaciones u otros materiales impresos que se hayan realizado en el marco del proyecto.

La estrategia PPD para la OP7 buscará, además, como parte de sus actividades, establecer espacios para el intercambio de saberes. En ese sentido, en las consultas con las comunidades mostraron la necesidad de fortalecer las capacidades de sus miembros, con el fin de lograr a largo plazo el empoderamiento de éstas en la autogestión de proyectos. Se estima por lo menos efectuar dos ferias de conocimiento entre las organizaciones implementadoras de las donaciones. Se prevé también la sistematización de buenas prácticas y publicaciones, a fin de compartir experiencias de la sexta fase operacional, tanto a nivel nacional como internacional a través de la biblioteca digital, la cual intercambia experiencias generales sur-sur.

El avance de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones ha facilitado durante la OP6 la interconexión entre los proyectos, promoviendo redes de intercambios de buenas prácticas que han llegado a instancias internacionales como la Conferencia de Alto Nivel PABA+40 (Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Esta conferencia se enmarca en un contexto global de colaboración entre países en desarrollo de los ámbitos más variados), el Congreso de Áreas Protegidas de la UICN de Latinoamérica y el Caribe, Expanded Constituency Workshop (ECW) del GEF, entre muchos otros. Continuaremos estas iniciativas de difusión e intercambios durante la OP7 con el objetivo de que la repercusión obtenida sea mayor, se favorezca la reproducción y se implementen medidas innovadoras a mayor escala.

Abordaremos también la problemática de la brecha digital, promoviendo las diferentes herramientas de las TIC que facilitan la recopilación y transmisión de conocimiento: bases de datos, intranet, sitios web, conferencias telefónicas, presentaciones de talleres, vídeos participativos, mensajes de correo electrónico, podcasts, RSS, wikis, CD, publicaciones de imprenta tradicionales, etc.

5. PLAN DE COMUNICACIÓN

La estrategia de comunicación estará centralizada en difundir los resultados de los proyectos financiados a través de las diversas herramientas de la web (página web de la plataforma de SGP, plataformas del Gobierno Nacional, PNUD y sus redes sociales). Por su parte, las ONG que forman parte del CDN podrán brindar apoyo en la difusión de los resultados a través de sus páginas y redes sociales.

Se continuará con la elaboración y publicación de contenido audiovisual en redes sociales del PPD Argentina presentando materiales de los proyectos beneficiarios de forma periódica y el georreferenciamiento dinámico de las iniciativas beneficiarias en www.ppdargentina.org.ar, formulando instancias transparentes del acompañamiento del terreno a través de informes mapeados de cada relevamiento.

Basándose en lo anterior, la estrategia de comunicación buscará: i) Fomentar la participación de las comunidades, las instituciones de gobierno, los gobiernos locales y otros actores locales a través de las redes de intercambio de saberes y entre las OSC y gobiernos; ii) Visibilizar las experiencias, a través de actividades de difusión tales como talleres, seminarios, foros, redes, publicaciones en medios de comunicación, etc. iii) Contar con una publicación periódica en la web del “Boletín informativo del PPD”; iv) Comunicación por medio de folletos, poster y trípticos; v) comunicará también por medio de



programas radiales. Se están organizando programas mensuales en la Radio UBA (Programa SOBRE LA TIERRA - SLT <http://sobrelatierra.agro.uba.ar/>)

En relación con la **Red TICCA**, se encuentra en construcción de sitio web del Proyecto Estratégico para comunicar y difundir actividades de cada uno de los 18 proyectos TICCA. Asimismo, será un espacio para subir videos, fotos y material de utilidad para todos los proyectos. También habrá links de interés relacionados con las actividades proyectadas, y material de institucional vinculado a los proyectos TICCA. Link de la web del proyecto estratégico: <http://ticca.agro.uba.ar/>

6. PLAN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y DE ASOCIACIONES

El PPD empleará estrategias “Grantmaker plus” para potenciar la efectividad general de su portafolio. Esto se logró por medio de la promoción de intervenciones que desarrollan las capacidades sistémicas de la sociedad civil y la acción comunitaria para enfrentar desafíos ambientales globales.

El Programa de País del PPD puede ayudar con la implementación del componente comunitario de un proyecto de mayor envergadura con impactos nacionales, regionales y globales relevantes. Hay acuerdos de implementación a concretarse entre PNUD, UNOPS y/o financiamiento paralelo. De esta manera, las diferentes instituciones podrán utilizar el mecanismo del PPD y la metodología de trabajo con comunidades locales aportando a la vez recursos que permitirán cubrir parte de los costos operativos (sea de fondos de cooperación y/o de recursos propios presupuestales).

Para tender a la sustentabilidad, los proyectos deberán tener claras posibilidades de mantenerse en el tiempo con independencia de los recursos donados y deberán ser sustentables social, técnica, ambiental y económicamente, haciendo aportes concretos al manejo y la conservación de los recursos.

6.1. Cofinanciación en efectivo y en especie garantizada y planificada

La sustentabilidad del PPD Argentina está estrechamente ligada a las contrapartes de cada uno de los proyectos que se apoyen con recursos del FMAM, la que deberá prolongarse más allá de la vida del proyecto. La cofinanciación en efectivo y en especie garantizada en cada proyecto asciende a USD 1.500.000 como mínimo, en función de las donaciones que otorgara el PPD en la OP7.

6.2. Oportunidades de cofinanciación

La principal estrategia para la búsqueda de nuevos fondos será a través de la profundización y la generación de nuevas asociaciones con las distintas áreas o Ministerios del Gobierno Nacional en función de los temas a abordar. El motivo de esta definición es que la cooperación internacional para Argentina va a ser destinada al Gobierno Nacional para sus distintos programas y proyectos. Por ello, la articulación con el Gobierno deberá aumentar.

Por otro lado, la sede SGP/GEF se encuentra en negociaciones con el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania para la asignación de fondos para la fase 7 del FMAM (fondos de fuente ICCA) y estamos a la espera de los resultados de la propuesta que presentó Uruguay, Paraguay y Argentina para una iniciativa de cooperación Sur-Sur, dándole continuidad a lo presentado por el PPD Argentina en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur

La CN del PPD se encuentra coordinando acciones con UNESCO, la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina, UNOPS y otras agencias del sistema de Naciones Unidas

en la búsqueda de financiamiento. Por ejemplo, a principios del año 2020, ONU y UE trabajaron juntos en la emergencia socio-sanitaria en el chaco salteño y el PPD deberá articular con la OCR las iniciativas que apoye en el departamento Rivadavia.

Existen otras acciones conjuntas de trabajo entre UE/ONU, como el reciente lanzamiento de 2 nuevas convocatorias locales y específicas para Argentina, enfocadas en la promoción de los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil argentina, ambas convocatorias estarán abiertas hasta el 15 de julio de 2020.1) Proyectos de la sociedad civil (169021). Enfoque temático más general con énfasis en propuestas que promuevan la cohesión social en Argentina, y en particular el trabajo con los grupos más vulnerables (ej.: niños en dificultades, comunidades campesinas, grupos de personas que viven en zonas remotas, personas con discapacidades, entre otras); está asimismo orientada al fortalecimiento de las capacidades de trabajo de las organizaciones en el desarrollo sustentable..2) Democracia y derechos humanos (169054). Tiene un enfoque más específico sobre el derecho de los pueblos indígenas y otras comunidades marginadas de Argentina, buscando apoyar la promoción de los derechos sociales y ayudar a estas comunidades a acceder a servicios básicos de salud y educación y fortalecer su resiliencia.

7. Grantmaker Plus y oportunidades de asociación

El equipo del CDN y el GTA, pueden ayudar a las comunidades y a las OSC a desarrollar propuestas con las que acceder a otros donantes y servicios de financiación.

En el CDN, contamos con la participación de la Fundación Avina, quien impulsa un programa de acceso al agua y al saneamiento, apoyando y facilitando agendas colectivas de relevancia continental vinculadas a las organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento, a la política y a la gestión de cuencas hídricas, al combate a la contaminación del agua, a la fiscalización ciudadana y legal y a otros asuntos relacionados¹⁸ También la problemática del cambio climático es parte de la agenda que impulsa Avina, con una iniciativa denominada “acción climática de manera inclusiva”¹⁹. Así mismo, el INTA coordina una red de agroecología²⁰ y por otro lado promueve el acceso al agua para consumo humano y/o productivo como parte del programa de Cambio Climático canalizado por el INTA²¹. Por su lado, Fundación de Vida Silvestre impulsa la creación e implementación de áreas protegidas²² y la protección de especies amenazadas como el yaguaré²³. Por su parte, en el CDN la Fundación Gran Chaco por ejemplo impulsa el proyecto “El futuro está en el monte”²⁴ promoviendo la ganadería sustentable, la apicultura y la actividad artesanal, a partir de una estrategia de negocios en red que permite el desarrollo económico social y ambiental

Mientras tanto, el PNUD impulsa la cooperación con gobiernos y sociedad civil con el objetivo dar respuesta a desafíos ambientales críticos tales como: el impacto del cambio climático; el control de la polución; la pérdida de la base de recursos naturales para la producción; la lucha contra la desertificación; la sostenibilidad de los ecosistemas; la prevención, respuesta y recuperación ante

¹⁸ <https://www.avina.net/declaracion-de-avina-sobre-el-acceso-al-agua-y-al-saneamiento-en-america-latina/>

¹⁹ https://www.avina.net/wp-content/uploads/2019/07/02_AccionClimatica.pdf

²⁰ <https://inta.gob.ar/proyectos/red-de-agroecologia-0>

²¹ <https://inta.gob.ar/documentos/asegurar-el-acceso-al-agua>

²² https://www.vidasilvestre.org.ar/nuestro_trabajo/areas_protegidas/

²³ https://www.vidasilvestre.org.ar/nuestro_trabajo/que_hacemos/nuestra_solucion/cambiar_forma_vivimos/conducta_responsable/bosques/yaguarete/

²⁴ <https://elfuturoestaenelmonte.org/#/>

riesgos de desastres²⁵. Por ejemplo: el Programa Nacional Conjunto de "Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los bosques" (ONU REDD) y el proyecto "Bosques nativos y Comunidad, que tiene el objetivo mejorar la calidad de vida de las comunidades que habitan los Bosques Nativos respetando su cultura ancestral, fundamentalmente a través de la promoción de la conservación, restauración y uso responsable de sus servicios y productos; la producción y comercialización de los mismos mediante instancias locales de transformación; y la inversión en infraestructura y capital social.

En la OP7 los miembros del CDN y el GTA serán invitados a integrar un "mapa de recursos" del PPD y coordinar así las acciones comunes tendientes a producir un aumento del flujo de recursos a la red de beneficiarios del PPD en beneficio del desarrollo sostenible territorial.

8. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS

La estrategia PPD para su séptima fase operacional se basa en las directrices del FMAM. En este contexto el plan de manejo de riesgos se abordará desde tres esferas de acción; 1) Riesgos sociales y ambientales, 2) Riesgos climáticos, y 3) Otros riesgos posibles.

Riesgos sociales y ambientales: Se aplicarán las políticas del FMAM en materia de integración de las cuestiones de género y también se integrarán las salvaguardas sociales y ecológicas del PNUD. Con estas salvaguardas se espera alcanzar una ejecución de la estrategia OP7 más estricta y con mayor protección ante los posibles riesgos. Se procurará una armonización de las normas de salvaguardas ambientales y sociales de ambas entidades. Además, la estrategia OP7 del FMAM busca la participación de manera equitativa de los diversos grupos de sociedad civil: i) Organizaciones campesinas, ii) Comunidades de pueblos indígenas y iii) ONG.

Riesgos climáticos: La región del NEA es vulnerable ante los efectos del cambio climático. Son importantes los efectos relacionados a fenómenos meteorológicos extremos que pueden impactar en los medios de vida locales, y en los ecosistemas. Ante esto, será importante la búsqueda de soluciones integrales a través de la estructura de redes de coordinación interinstitucional de dialogo e incidencia política que plantea la estrategia OP7.

Otros riesgos posibles:

Puede existir el riesgo social de rechazo de prácticas productivas sustentables y/o de conservación de biodiversidad. Para ello nuevamente se hacen relevantes los procesos de consulta previa en los proyectos, y, la aplicación del componente transversal de capacitación, difusión e intercambio de saberes.

El **Covid-19** (principales impactos y desafíos): se requiere involucramiento y solidaridad de parte de todos los actores;-necesidad de respetar y garantizar los derechos humanos en su conjunto, incluyendo derechos económicos, sociales, civiles y políticos. La respuesta y recuperación deben enfocarse en grupos vulnerables (pueblos indígenas, adultos mayores, LGTBI, niños, personas en pobreza extrema, personas con discapacidades); en especial en provincias (Chaco –grupos de gran vulnerabilidad, que viven en pobreza extrema, poblaciones indígenas). Se necesitan medidas urgentes que permitan el acceso al agua a los pueblos indígenas, es imprescindible escuchar la voz de los pueblos indígenas, consultar y considerar el consentimiento libre, previo e informado de los mismos en el desarrollo de medidas preventivas sobre Covid-19.

²⁵ <https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/climate-and-disaster-resilience.html>

También deben considerarse los temas de género: aumento de la violencia de género y femicidios (incremento de denuncias por violencia de género); LGTBI afectadas en este contexto por el acceso al trabajo y discriminación a ciertos servicios básicos;-estigmatización, xenofobia, racismo: se registra una ola de ola de estigma, discriminación, racismo y xenofobia contra ciertos grupos; se necesitan campañas de sensibilización en muchos casos en por el Covid-19.

En la Tabla 5 se describen los riesgos identificados para la OP7.

Ante la pandemia sin precedentes como el de COVID-19, el mundo se enfrenta ahora al mayor desafío sanitario, económico y social de los últimos tiempos. Si bien, el trabajo del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM, implementado por el PNUD, se enfoca en abordar los desafíos ambientales a largo plazo y fomentar la resiliencia de la comunidad.

El hecho de que la crisis actual tiene su raíz en una serie de impactos adversos inducidos por el hombre que están socavando la estabilidad de los ecosistemas críticos en los que descansan los sectores económicos clave (por ejemplo, deforestación, cambios en el uso de la tierra, expansión de la tierra agrícola (es decir, cambio en el uso de la tierra)), la intensificación de la producción ganadera y el comercio de vida silvestre, el cambio climático, etc.), todo lo cual se ve agravado por las presiones adicionales de la creciente desigualdad, hay esfuerzos estratégicos concertados que el PPD podría llevar a cabo en coordinación con el FMAM, el PNUD y otros socios. La epidemia de COVID-19 es una crisis multidimensional que afecta los aspectos sanitarios, económicos, sociales y la respuesta también deberá abordar estas diversas dimensiones, incluidas las cuestiones ambientales.

Esta crisis sin precedentes también presenta una oportunidad única para que el PPD reafirme su papel como un programa comunitario innovador, flexible y relevante al liderar soluciones efectivas basadas en la comunidad sobre el terreno e iniciar nuevas alianzas estratégicas. El impacto de la pandemia está afectando de manera desigual y más grave a los grupos vulnerables: pobres urbanos y rurales, pueblos indígenas, mujeres, personas con discapacidad y otros. PPD ha estado trabajando estrechamente con estas poblaciones objetivo durante muchos años como su socio de confianza. Según la experiencia, PPD abordará de manera proactiva los impactos de esta crisis y ayudará a las comunidades a recuperarse y "reconstruir" mejor.

Tabla 5. Descripción de los riesgos identificados en la séptima fase operacional.

Descripción del riesgo identificado	Nivel de riesgo (alto, medio, bajo)	Probabilidad de riesgo (alta, media, baja)	Medida prevista para la reducción del riesgo
Salvaguarda ambiental	Bajo	Bajo	Garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales, y promover la participación de los actores involucrados en la temática ambiental.
Salvaguarda social	Bajo	Bajo	Garantizar la inclusión y participación de diversos actores de la sociedad civil.
Participación de pueblos indígenas	Bajo	Bajo	Involucrar a las comunidades a través de la capacitación y difusión de información de forma transparente y oportuna,

			respetando el cometimiento previo e informado.
Eventos meteorológicos extremos	Medio	Medio	Evaluación de los proyectos por la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático Diálogos entre actores y priorización de acciones enfocadas al cambio climático, especialmente para promover la movilización de recursos económicos que faciliten la reducción de vulnerabilidad.
Rechazo de prácticas productivas y de conservación de biodiversidad	Bajo	Bajo	Capacitación e intercambio de saberes, así como la sinergia de acciones de los diferentes actores involucrados en la coordinación de la estrategia OP7, a fin de promover el empoderamiento de las acciones al nivel local.
Covid-19	Alto	Alto	Campañas de sensibilización enfocada en grupos vulnerables (pueblos indígenas, adultos mayores, LGTBI, niños, personas en pobreza extrema, personas con discapacidades); en especial en provincias (Chaco –grupos de gran vulnerabilidad, que viven en pobreza extrema, poblaciones indígenas)

9. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las actividades de Monitoreo y Evaluación (M&E) de los proyectos se realizan de forma conjunta con las comunidades, pero vale la pena destacar que el PPD Argentina es reconocido regionalmente por un proyecto estratégico aprobado en el año 2015 por el CDN del PPD Argentina a través del cual se desarrolla actualmente el PEACEM. Esta iniciativa siguió la experiencia del PPD Ecuador denominada SIMOCA y hoy es replicada en otros países de América latina.

El PEACEM nace de la necesidad de crear un sistema de monitoreo y acompañamiento que responda a los desafíos conceptuales y a las políticas del programa, sumado a la necesidad de incorporar los indicadores globales de la Agenda 2030 y es una herramienta metodológica fruto de un proceso reflexivo y de validación, en el que participaron el CDN, la Coordinación Nacional y los/las participantes de los proyectos.



La Estrategia País establece la necesidad de elaborar indicadores ambientales, sociales y económicos y medios de verificación acordes a los objetivos, resultados y actividades planificadas en los proyectos del PPD, por lo que el PEACEM significa un aporte estratégico para el PPD, tendiente a sistematizar la información de los proyectos y posibilitar el proceso de desarrollo de capacidades de las organizaciones comunitarias de base por medio del acompañamiento y la capacitación a las mismas. Por otro lado, el PPD colabora con el PNUD en la construcción de la Agenda 2030 mediante la sistematización del impacto de los proyectos socioambientales según los ODS.

¿En qué consiste el **acompañamiento**? El PPD concibe al acompañamiento como una de sus principales estrategias para lograr la sostenibilidad de los proyectos que financia por medio de la asistencia técnica y metodológica, tiene por objetivos fortalecer la propuesta conceptual y metodológica del programa y apoyar en los aspectos específicos que implementan los proyectos en las áreas focales a las que aplican.

Con respecto a la **evaluación de los proyectos**, se realizará en dos ámbitos diferentes: a) La autoevaluación: que estará a cargo del grupo que implemente el proyecto; b) La evaluación: que realizará el PPD Argentina.

El monitoreo verificará los avances relacionados con los indicadores y los aportes de los miembros de la comunidad acerca de su desarrollo. La autoevaluación verificará el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, de las actividades y de la aplicación de los fondos. Se realizarán talleres de autoevaluación en la medida de las posibilidades y al cierre del Proyecto, en coordinación con la presentación de los Informes de Avance y del Informe Final, respectivamente.

En la segunda instancia se realizarán visitas a terreno para evaluar la marcha del proyecto, verificar las actividades realizadas y sus resultados, revisar los planes de trabajo de los grupos beneficiarios y la aplicación de los fondos, a la vez que se brindará asistencia técnica para el cumplimiento de objetivos y actividades. Esta tarea la puede realizar la organización ejecutora del PEACEM, el Coordinador Nacional y/o los integrantes del CDN.

Debido a la imposibilidad de viajar al territorio debido a la pandemia del COVID 19 y con el fin de tener un vínculo de contacto, realizaremos comunicación fluida vía telefónica y por WhatsApp, con la/os referentes indígenas de las organizaciones de la sociedad civil y con los equipos técnicos responsables de los proyectos. Así, hemos informado sobre los primeros desembolsos en 2020 a los proyectos. También, recopilaremos por esos medios la información sobre las diferentes situaciones que atraviesan las comunidades ante la pandemia, dificultad de acceder a las ciudades para disponer del dinero, problemas con las cuentas bancarias, etc.

Para el monitoreo de cada proyecto se definen los indicadores ambientales, sociales y económicos y medios de verificación acordes a los objetivos, resultados y actividades planificadas en el mismo. Durante el período 2015-19, la Fundación Red de Comunidades Rurales profundizó los logros alcanzados por PPD desarrollando actividades presenciales y a distancia orientadas al intercambio de experiencias, buenas prácticas, recursos y desafíos compartidos. El equipo del PEACEM cuenta además con la participación y ayuda del CIS (Centro de Innovación Social de la Universidad de San Andrés), Wingu - Tecnologías sin fines de lucro, la Fundación RACI y otros aliados estratégicos provenientes de diferentes sectores sociales, tanto públicos como privados.

De este modo se potenció el impacto de las acciones en el marco de los ODS propuestos por Naciones Unidas https://1drv.ms/b/s!Ahmw9r8XI7ebjzHKCyk_iFBLP2Bb . Las actividades de la Fundación de la Red de Comunidades Rurales se plasmaron durante todo el proceso de implementación de la OP6 a partir del desarrollo conjunto de tareas de capacitación, acompañamiento, monitoreo y evaluación de proyectos:

-Se diseñaron e implementaron 50 capacitaciones y talleres de elaboración, gestión de proyectos socioambientales, trabajo en red y otros aspectos relacionados con el fortalecimiento institucional en

las seis provincias del NEA, logrando un récord en la presentación de proyectos y una mejora sensible en la calidad de estos, con alta valoración del contenido y la metodología por parte de los participantes.

-Se diseñaron e implementaron tres encuentros regionales de proyectos en las provincias de Chaco, Corrientes y Misiones, donde se han intercambiado experiencias de buenas prácticas entre 86 proyectos socioambientales y con participación de funcionarios nacionales, provinciales, locales, empresas con programas de responsabilidad empresarial e instituciones académicas.

-Se brindó soporte en la convocatoria, armado de talleres, capacitaciones, selección de oradores y difusión en prensa para la organización y realización de la Feria de Buenas Prácticas y Gestión del Conocimiento en articulación con Fundación Bosques Nativos Argentinos para la Biodiversidad.

-Se sistematizó la contribución de los proyectos del PPD Argentina a los ODS de la Agenda 2030, el informe anual del Programa de Pequeñas Donaciones, la matriz MECNUD y áreas focales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Se implementaron alianzas públicas para el acompañamiento y la capacitación de las iniciativas vigentes con actores claves como el Master Plan El Impenetrable en Chaco, el Consejo de Crecimiento Económico y Desarrollo Social (CCEDS) en Corrientes, la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos, el Plan del Norte de Santa Fe y el Ministerio de Ecología de Misiones entre otras.

-Se promovió y logró el compromiso de empresas con programas de Responsabilidad Social Empresaria como Toyota Argentina, General Motors Argentina, Samsung Electronics, entre otras.

-Se diseñó y envió un boletín mensual de comunicación institucional con oportunidades de capacitaciones, becas, convocatorias de cooperación internacional y otras herramientas para el desarrollo de iniciativas socioambientales denominado “boletín PEACEM”, y se contribuyó con la elaboración y publicación de contenido audiovisual en redes sociales del PPD Argentina presentando materiales de más de 30 proyectos beneficiarios de forma periódica.

-Se elaboró e implementó un georreferenciamiento dinámico de las iniciativas beneficiarias en www.mapasderecursos.org.ar y www.ppdargentina.org.ar y formulado instancias transparentes del acompañamiento del terreno a través de informes mapeados de cada relevamiento como <https://uploads.knightlab.com/storymapjs/49300f534cc84b5afd8676ce17d87bc9/redcomunidades-rurales-ppd/index.html>

Metodologías de seguimiento a nivel del país

Se seguirá el progreso del programa del país y se hará un seguimiento de los proyectos. Se busca fortalecer las capacidades de seguimiento y evaluación de los beneficiarios del PPD

Tabla 3. Plan de seguimiento y evaluación para el programa del país

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
Elaboración de la estrategia para el programa del país	Crear un marco de acción, incluida la identificación de proyectos de la comunidad	Coordinador nacional, CDN, partes interesadas del país, beneficiarios	A fin de actualizar la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional puede utilizarse una donación de planificación del PPD	2020

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
			para contratar consultores.	
Examen continuado de los resultados y los análisis del proyecto como parte de las reuniones del CDN. En esta actividad se incluye un examen anual de la estrategia para el programa del país.	Evaluar la efectividad de los proyectos; cartera del país; aprendizaje; gestión adaptable.	Coordinador nacional, CDN, oficina del PNUD en el país. Puesta en común/análisis de las deliberaciones definitivas con los colegas del Equipo de Gestión Central del Programa.	Tiempo de trabajo del personal, presupuesto operativo del país	Como mínimo en el momento de llevar a cabo el examen anual ²⁶ , a fin de garantizar que la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional funciona según lo previsto para lograr los resultados esperados y a fin de hacer en dicha estrategia las modificaciones oportunas a partir de las pruebas obtenidas. ²⁷ .
Encuesta del informe anual de seguimiento ²⁸	Permitir la presentación eficiente de informes al Equipo de Gestión Central del Programa y al FMAM. Se trata de una herramienta fundamental para registrar resultados y presentarlos de forma analítica a los donantes.	Coordinador nacional/auxiliar del programa en estrecha colaboración con el CDN. El Equipo de Gestión Central del Programa presta asistencia técnica y recibe la entrega definitiva por parte del país.	Tiempo de trabajo del personal	Una vez al año entre junio y julio
Examen de la cartera del programa	Recopilar de forma metodológica los resultados de la cartera en un momento determinado para tener en cuenta la repercusión de los cambios y una adopción a mayor escala. El objetivo	Coordinador nacional, CDN	Puede utilizarse una donación de planificación del PPD para contratar a consultores que se encarguen del examen de la repercusión de los ciclos operacionales anteriores para poder así utilizar las enseñanzas extraídas	Una vez en cada fase operacional

²⁷ Tenga en cuenta que la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional será un documento de carácter dinámico que el equipo del PPD en el país y el Comité Directivo Nacional pueden actualizar de forma periódica para reflejar las modificaciones necesarias para garantizar que se consigue la máxima repercusión posible.

Actividad de seguimiento y evaluación	Objetivo	Partes responsables	Fuente del presupuesto	Fecha para la puesta en marcha
	es respaldar la presentación de informes a las partes interesadas, el aprendizaje y el desarrollo/ implementación de la estrategia para el programa del país.		de los mismos para el desarrollo y la implementación de la estrategia para el programa del país de la séptima fase operacional. Puede preverse el apoyo general y técnico para el seguimiento y la evaluación.	
Base de datos del PPD	Garantizar que se registran todos los datos del proyecto y del programa del país en la base de datos del PPD.	Coordinadores nacionales, auxiliares del programa	Tiempo de trabajo del personal	Durante toda la fase operacional. Asegurar datos completos antes de iniciar el ciclo de seguimiento anual (entre mayo y junio de cada año).
Auditoría	Garantizar el cumplimiento con los estándares y las normas de la implementación y la gestión del proyecto.	UNOPS / Contratista externo. Coordinador nacional/ auxiliar del programa para prestar el apoyo necesario.	Presupuesto operativo general	Anualmente para los países seleccionados según la evaluación del riesgo

9.1. Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país

En esta tabla se establece un marco de resultados de la estrategia para el programa del país en función de los indicadores y objetivos dispuestos

Tabla 4: Marco de los resultados de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD

Armonización con los ODS

Lista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que contribuirá con la estrategia para el programa de Argentina:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad de los alimentos, mejor nutrición, agricultura sostenible
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- Objetivo 7. Asegurar acceso a toda nuestra población a fuentes de energía, sostenibles, accesibles, confiables y modernas
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
 Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, manejar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de la biodiversidad
 Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
 Objetivo 17: Revitalizar alianzas para el Desarrollo Sostenible.

Sinergia con el PNUD:

Asociación estratégica y plataforma para la sociedad civil y organizaciones comunitarias para la sinergia, la ampliación y la sostenibilidad; incubadora de soluciones innovadoras que toma riesgos para salvaguardar el medio ambiente global; aplica en paisajes críticos para impactos más grandes, mejora de la escala e intercambio de conocimientos y hace foco en la inclusión social para maximizar los beneficios ambientales globales.

Desafíos conjuntos:

Contribuir al logro de los ODS y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.
 Promover el intercambio de conocimientos entre los países en desarrollo por medio de la cooperación sur-sur y fomentar la reproducción de buenas prácticas en otros países y regiones.

Objetivo de la séptima fase operacional del PPD:

Fomentar y apoyar iniciativas innovadoras, inclusivas y de gran repercusión, así como favorecer las asociaciones a nivel local entre múltiples interesados con el objetivo de afrontar problemas medioambientales mundiales en paisajes terrestres y marinos de carácter prioritario.

<p>1</p> <p>Iniciativas estratégicas de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional del PPD</p>	<p>2</p> <p>Indicadores y objetivos de la estrategia para el programa del país para la séptima fase operacional</p>	<p>3</p> <p>Medios de verificación</p>
--	---	--

<p><u>Iniciativa estratégica:</u> Conservación comunitaria de ecosistemas amenazados y conservación de especies terrestres y acuáticas</p>	<p>Aumento de la representatividad de los intereses de los actores locales en la gestión de áreas protegidas, TICCA, etc. Mejora en el estado de conservación in situ de especies de importancia para la biodiversidad en categoría de áreas protegidas y en sectores comunales. Número de hectáreas (3.000) incorporadas en nuevas iniciativas de manejo sustentable de los ecosistemas y protección de la biodiversidad. Cantidad de nuevas áreas conservadas (18) por las comunidades locales y organizaciones indígenas (TICCA) Número de proyectos (5) presentados o desarrollados por los actores locales con el objeto de proteger el yaguareté en el marco de la iniciativa "Big Cats". Número de proyectos (20) presentados o desarrollados por los actores locales para proteger la biodiversidad y promover la conservación de las áreas sensibles Porcentaje o número de hectáreas (500) incorporadas en prácticas productivas que previenen la degradación y mantienen o mejoran los servicios ambientales, incluyendo la recuperación de ecosistemas de relevancia. Número de proyectos (30) presentados, desarrollados y ejecutados relativos al uso sustentable de la biodiversidad. Número de áreas conservadas (2) en forma comunitaria fortalecidas, designaciones de áreas protegidas y /o redes fortalecidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos que acrediten el desarrollo de talleres, encuentros y cualquier registro de participación de las comunidades en la conservación - Base de datos de proyectos presentados, desarrollados y ejecutados - Informes de resultados de los proyectos - Registros de difusión de las actividades desarrolladas -Registro de sitios TICCA -Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial -Examen del programa del país
<p><u>Iniciativa estratégica</u> Agricultura y pesca sostenibles y seguridad alimentaria</p>	<p>Acciones para incorporar hectáreas a modelos de producción sostenible que garanticen la protección de los ecosistemas y la regeneración del suelo, así como la preservación de las poblaciones de especies que hacen a los medios de vida de las comunidades locales. Acciones para promover la producción agropecuaria local que contemple la reducción de agro-tóxicos, reducción de las emisiones de carbono y la lucha contra la desertificación.</p>	<p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial Examen del programa del país Indicadores de resiliencia socio ecológica de los paisajes productivos</p>

	<p>Acciones de promoción de la piscicultura sostenible con especies nativas.</p> <p>Porcentaje de hectáreas (2000 ha.) incorporadas a modelos de producción sostenible que garanticen la protección de los ecosistemas forestales y la regeneración del suelo, así como la preservación de las poblaciones de especies de flora que hacen a los medios de vida de las comunidades locales.</p> <p>Proyectos (30) que incluyen la sensibilización de los actores locales y organizaciones especializadas para la reducción de los impactos negativos comunitarios sobre el uso de la tierra.</p> <p>Cinco mil (5000) hectáreas incorporadas en procesos comunitarios que reducen el impacto negativo de actividades antrópicas sobre ecosistemas naturales.</p> <p>Mil hectáreas (1.000) de tierras agrícolas degradadas restauradas.</p> <p>Número de proyectos (5) que apoyan vínculos y asociaciones para prácticas sostenibles de producción de alimentos (como la diversificación y la intensificación sostenible) y la gestión de la cadena de suministro, incluida la gestión sostenible de la pesca.</p> <p>Número de vínculos y asociaciones para prácticas sostenibles de producción de alimentos (como diversificación e intensificación sostenible) y gestión de la cadena de suministro (especialmente PYMEs).</p> <p>Número de pequeños agricultores (400) que reciben apoyo para alcanzar los objetivos nacionales de neutralidad de degradación de la tierra.</p>	
<p><u>Iniciativa estratégica:</u></p> <p>Beneficios secundarios del acceso a una fuente de energía baja en carbono</p>	<p>Tres (3) proyectos presentados y ejecutados que contemplen la reducción de las emisiones de carbono.</p> <p>Tres (3) proyectos presentados y ejecutados que utilicen energía solar para el abastecimiento de agua</p> <p>Diez (10) proyectos presentados y ejecutados que aumenten la capacidad de energía renovable instalada a partir de tecnologías locales (por ejemplo, energía renovable como la biomasa, la</p>	<p>Documentos públicos que acrediten la planificación gubernamental</p> <p>Cantidad de proyectos para la promoción de modelos demostrativos de eficiencia energética</p> <p>Número de proyectos ejecutados que promueven fuentes de energía renovables</p> <p>Informes de resultados y valoración de cifras de reducción de emisiones de CO₂</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial</p>

	<p>energía hidroeléctrica en pequeña escala y la energía solar). Aumento de la capacidad instalada de energía renovable (5 KW) a partir de tecnologías locales (por ejemplo, en tipos de tecnología de energía renovable biomasa, pequeña hidroeléctrica, solar). Quinientos (500) hogares que logran acceder a una fuente de energía con beneficios. Cuatro (4) tipologías de soluciones de acceso a la energía orientadas a la comunidad y adaptadas localmente con demostraciones exitosas o ampliación y replicación. Trescientas (300) hectáreas de bosques y tierras no forestales con restauración y mejora de las reservas de carbono iniciadas.</p>	
<p><u>Iniciativa estratégica:</u> Coaliciones de nivel local a nivel mundial para la gestión de productos químicos y de desechos</p>	<p>Dos (2) actividades, encuentros virtuales y/o talleres de concientización, formación e intercambio de conocimientos y recursos técnicos, así como experiencias, con todos los actores de las comunidades locales y organizaciones especializadas, a fin de reducir y eliminar los COPs. Tres (3) proyectos presentados y ejecutados que incluyan la reducción de los COPS a nivel comunitario Generar un (1) material informativo sobre los COPs y las alternativas para su eliminación a partir de actividades locales Dos (2) proyectos con prácticas agroecológicas que promoverán una reducción del uso de fitosanitarios y generación de residuos de envases Un (1) taller de sensibilización con las comunidades para la gestión sensata de productos químicos, desechos y mercurio Tres (3) proyectos presentados, desarrollados y ejecutados para la reducción y la eliminación de los COPs Hectáreas (200) de superficie terrestre bajo producción orgánica u otras medidas para la reducción y eliminación de COPS a nivel comunitario Cuatro (4) proyectos con prácticas para la reducción y eliminación del uso de</p>	<p>Monitoreos e Informes finales de los proyectos Base de datos de los proyectos Documentos públicos de difusión Identificación de prácticas para la reducción y eliminación del uso de agrotóxicos. Informes de los talleres y encuentros sobre gestión de productos químicos Informe anual de seguimiento, base de datos de alcance mundial Examen del programa del país</p>

	<p>agrotóxicos.</p> <p>Una (1) coalición y red local establecida y / o fortalecida (por ejemplo, IPEN y Zero Mercury Working Group).</p> <p>Siete (7) proyectos que trabajan para aumentar la conciencia y la divulgación acerca de la gestión de productos químicos sólidos, residuos y mercurio.</p> <p>Siete (7) comunidades que trabajan para aumentar la conciencia y la divulgación acerca de la gestión de productos químicos sólidos, residuos y mercurio.</p>	
<p><u>Iniciativa estratégica</u></p> <p><i>Foro de diálogo entre las OSC, el gobierno y el sector privado para las políticas y la planificación</i></p>	<p>Diez (10) proyectos en los que se promueva un mayor diálogo entre las OSC y los gobiernos.</p> <p>Diez (10) foros de diálogo entre OSC, gobierno y sector privado celebrados para que la comunidad tenga voz y representación en el desarrollo de políticas</p> <p>Seis (6) proyectos con alianzas público-privadas promovidas para afrontar problemas ambientales de alcance mundial.</p> <p>Cinco (5) programas, innovaciones y cualquier producto resultado del intercambio de conocimientos y recursos, entre actores locales entre sí, y entre miembros de la sociedad civil nacional con actores del ámbito público.</p> <p>Por lo menos un cambio en las políticas de alto nivel atribuidos a una mayor representación de la comunidad a través de los diálogos entre el gobierno, las OSC y el sector privado por medio de la RED TICCA</p> <p>Al menos veinte (20) representantes del grupo de inclusión social (pueblos indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, agricultores, otros grupos marginados) apoyados con una participación significativa en las plataformas de diálogo.</p> <p>Una (1) asociación público-privada en temas ambientales globales clave promovidos</p>	<p>Documentación que acredite encuentros y diálogo.</p> <p>Informes de resultados de proyectos</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial.</p> <p>Examen del programa del país.</p>

<p><u>Iniciativa estratégica:</u></p> <p><i>Fomento de la inclusión social</i></p>	<p>Cinco mil (5000) beneficiarios directos del proyecto desglosados por género (personas individuales)</p> <p>Diez mil (10.000) de beneficiarios indirectos del proyecto desglosados por género (personas individuales).</p> <p>Veinte (20) proyectos presentados y desarrollados para el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitarias.</p> <p>Veinte (20) comunidades locales donde se desarrollan procesos de intercambio y educación ambiental con la presencia de organizaciones de base comunitarias.</p> <p>Treinta (30) proyectos en los que participaron actores de las comunidades locales en las etapas de formación de nuevos proyectos, y posterior monitoreo.</p> <p>Cuarenta (40) proyectos del PPD liderados por mujeres y/o que incorporan mecanismos específicos para aumentar la participación de las mujeres.</p> <p>Quince (15) proyectos en los que lideraron activamente las mujeres.</p> <p>Por lo menos dos mil quinientas (2.500) mujeres empoderadas a través de los proyectos del PPD.</p> <p>Treinta (30) proyectos que contribuyen a cerrar las brechas de género relacionadas con el acceso y el control sobre los recursos naturales.</p> <p>Treinta (30) proyectos que mejoran la participación y la toma de decisiones de las mujeres en la gobernanza de los recursos naturales</p> <p>Diez (10) proyectos dirigidos a beneficios y servicios socioeconómicos para mujeres.</p> <p>Quince (15) proyectos del PPD que tienen como objetivo apoyar a pueblos indígenas.</p> <p>Diez (10) proyectos del PPD que muestran modelos adecuados para involucrar a jóvenes.</p> <p>Tres (3) proyectos del PPD que muestran modelos para involucrar a personas con discapacidad</p>	<p>Documentación de plataformas existentes para la participación de las OBC en los procesos de consulta y toma de decisiones.</p> <p>Base de datos de proyectos presentados y desarrollados c.</p> <p>Informes de resultados de proyectos desarrollados con participación de las OBC.</p> <p>Informes de resultados de proyectos desarrollados para fortalecerla inclusión de las OBC en los procesos de consulta y en los procesos de toma de decisiones.</p> <p>Desarrollo de actividades, encuentros y talleres de formación e intercambio de conocimientos, experiencias y prácticas entre las comunidades</p> <p>Convocatoria, selección, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos que incluyan el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de base comunitarias para reducirlos impactos ambientales negativos a nivel local</p> <p>Desarrollar encuentros e intercambio de experiencias y conocimientos entre actores locales y otros actores fuera del NEA</p> <p>Publicación de documentación e informes para el fortalecimiento de las comunidades en la incidencia pública para la gestión sustentable del medio ambiente.</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD de alcance mundial.</p> <p>Examen del programa del país</p>
<p><u>Iniciativa estratégica:</u></p> <p><i>Seguimiento y evaluación y gestión del conocimiento</i></p>	<p>Actualización mensual de la base de datos del PPD para recopilar, gestionar y analizar datos de manera efectiva que aporte beneficios en el</p>	<p>Desarrollo de encuentros entre actores de la sociedad civil, comunidades, organizaciones especializadas, autoridades gubernamentales, para fortalecer y</p>

	<p>desempeño del programa y el aprendizaje.</p> <p>Dos (2) proyectos desarrollados que incluyan la difusión a nivel mundial de los conocimientos de las comunidades.</p> <p>Una (1) plataforma existente y/o creada para compartir conocimientos.</p> <p>Un (1) proyecto, y cualquier producto resultado del intercambio de conocimientos y recursos, entre actores locales entre sí, y entre miembros de la sociedad civil nacional con actores del ámbito internacional (cooperación sur-sur).</p> <p>Una (1) plataforma de conocimiento con FAUBA (biblioteca digital de innovaciones comunitarias) para documentar y seleccionar soluciones comunitarias para problemas ambientales.</p> <p>Una (1) feria de Buenas Prácticas y Gestión del Conocimiento.</p>	<p>crear nuevas plataformas de difusión de conocimientos y prácticas de utilidad e intercambio de experiencias.</p> <p>Creación y difusión de bibliotecas digitales con información disponible al público.</p> <p>Informes sobre intercambio de conocimientos entre las comunidades del sur a través de encuentros y talleres, así como cualquier actividad que permita compartir recursos.</p> <p>Informe anual de seguimiento, base de datos del PPD a nivel mundial.</p> <p>Examen del programa del país.</p>
--	---	--

10. Endoso de la Estrategia del PPD (Fase Operativa 7) por el Comité Directivo

Miembros del Comité Directivo Nacional	CDN
Silvia Beatriz Vázquez	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Florencia Gomez	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Fabiana Menna	Fundación Gran Chaco
Lilian Corra	Asociación de Médicos por el Medio Ambiente
Rene Mauricio Valdés	RR de PNUD
Manuel Jaramillo	Fundación Vida Silvestre
Marcela Mondino	Fundación Avina
Augusto de Haro	INTA
Daniel Tomasini	Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires
Charly Alberti	R21
Francisco Javier Villalba	Comunidad Aldea Peruti

ANEXO I Carta de endoso fondos STAR del punto focal operativo